

RESEÑAS

FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: *Historia Antigua Universal II: el mundo griego*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007. 907 pp., 204 figuras, 38 mapas, 39 cuadros. ISBN 978-84-362-5468-6.

BAJO ÁLVAREZ, Fe; CABRERO. PIQUERO, Javier y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: *Historia Antigua Universal III: Historia de Roma*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007. 790 pp., 195 figuras, 29 mapas, 50 cuadros. ISBN 978-84-362-5516-4.

Valorar un manual plantea la cuestión de exigirle ciertas consideraciones que van más allá sin duda de lo que se requeriría de un tratado particular que aborda un problema concreto. De manera sucinta un manual, particularmente para la historia, debe reunir tres preceptos básicos: ser sintético, ser referente y ser integrador. Dicho de otra manera, sintético más que expositivo, referente más que novedoso e integrador más que sectorial. Aunque la mayor expectativa puede recaer claramente en que se encuentre el equilibrio entre estos criterios aquí opuestos pero nunca enfrentados o, siendo precisos, en ningún caso irreconciliables.

En fin, un manual sería más que un tratado e incluso más que una obra de referencia, debería poder ser un «instrumento». Un instrumento tanto de trabajo como de estudio, precisamente porque aspira a albergar *todos* los conocimientos básicos de una área y, más que eso, todas las perspectivas y niveles que conforman la misma: discusión, interpretación, síntesis, fuentes, análisis, etc. Estableciendo una perspectiva de análisis se podrían indicar cuatro ejes transversales en la concepción de este instrumento: exposición del transcurso histórico, materiales de la investigación (fuentes, mapas, etc.), síntesis de múltiples y diversas cuestiones y análisis de los problemas planteados en la investigación. La proporción que predomina de cada uno de estos sectores en una obra con tales aspiraciones conlleva implícitamente a formular la cuestión de base, el *método*. Esto es, el porqué y el cómo de la perspectiva adoptada y la planificación del desarrollo de una historia forzosamente total y de la larga duración, estructural si cabe, como induciría Braudel e incluso puntualmente Bloch. Pero una historia

que plantea la sempiterna disyuntiva de su naturaleza, como resaltó tempranamente el pensamiento de Hegel: una historia como realidad efectiva del pasado y una historia como conocimiento articulado de ese pasado real. Por ello el método —aquí más que una metodología histórica entendida en sentido estricto— representa el expediente constante de un tratado de tales características.

Aquí se formulan por tanto las líneas de valoración de los dos volúmenes que presentamos. Como se indicó al inicio, a un manual se le pueden plantear ciertas exigencias que contrasten y evalúen de manera ajustada y rigurosa su trascendencia en la disciplina. En los últimos años se ha producido una cierta proliferación de grandes obras de síntesis sobre períodos amplios de la historia en el panorama editorial de nuestro país: bastante desigual por cierto, conviene puntualizar, porque se ha concentrado más esta propagación en algunas etapas que en otras. Se podría enfocar esta valoración en torno a la cuestión de la divulgación, en ocasiones tema enfrentado con el rigor, y objeto por ello de vivos debates dentro de la disciplina —estoy recordando por ejemplo uno relativamente reciente, hará dos o tres años, aparecido en un reportaje de prensa, sobre la manera de hacer historia de Manuel Fernández Álvarez—. Esta discusión, siempre abierta, confronta la laxitud en el método que parece ir aparejada a una mayor difusión entre los lectores, que incluya además a los profanos en la materia —no ya de un período histórico, sino de la Historia misma—. Soslayaremos estas cuestiones para analizar las obras que presentamos, puesto que la redundancia en el opuesto rigor/objetividad verdaderamente arroja una perspectiva limitada —y no afecta en concreto a los dos volúmenes que nos ocupan—. Precisamente más apropiado sería formular esas exigencias que, de acuerdo a la mayoría de manuales que conforman una bibliografía ineludible para la historia antigua, deberían plantearse a un tratado que reúna las premisas antes expuestas¹. De

1. Dentro de nuestra consideración se han tenido en cuenta las siguientes obras: PETIT, PAUL: *Historia de la Antigüedad*. Barcelona: Labor, 1967; LÉVÊQUE,

tal modo que el análisis podría concentrarse en los criterios aquí enunciados:

- a) Características más externas de la obra: estructura, longitud, accesibilidad, etc.
- b) Autoría individual o colectiva y adecuación de la especialización de ésta con los contenidos que aborda.
- c) Perspectiva de la globalidad del proceso histórico frente al análisis particular de un problema concreto: síntesis frente a dato.
- d) Interpretación de la realidad histórica o exposición de los procesos que la conforman: interpretación frente a descripción.
- e) Utilización y compilación de instrumentos de investigación: glosarios, informes bibliográficos, mapas, fuentes, cronologías.

- f) Introducción del nivel crítico en el análisis de los problemas que se exponen.
- g) Predominio de los aspectos políticos, sociales, económicos o ideológicos en la exposición: perspectiva global, sectorial, sintética o dialéctica.
- h) Equilibrio entre los diferentes aspectos del punto anterior y/o existencia de omisiones en la obra.
- i) Exposición lineal o interpretativa, diacrónica o sincrónica de los contenidos.

A todo esto deberíamos añadir un fundamento de fondo decisivo que ha motivado estas dos obras: la exigencia didáctica, que es asumida como premisa ineludible que ha condicionado la composición de los textos enteramente. Esto no rectifica en absoluto lo indicado hasta el momento sino que al contrario lo enfatiza todavía más si cabe. Dos obras dirigidas al estudiante y sometidas pues a unos condicionantes precisos². La responsabilidad es trascendente puesto que, como se indica en los prólogos, dentro de los presupuestos metodológicos de la enseñanza universitaria a distancia —particularmente referido a la UNED— estos tomos deben cumplir «una función similar a la de las lecciones magistrales del profesor en la enseñanza “presencial”» (p. 33, t. III). Pero esto no ha ido en detrimento de una cuidada metodología y del análisis crítico respecto a los problemas planteados, amplificando la dimensión particular que podría desprenderse de lo indicado³.

2. Entran en convergencia con otras obras que han perseguido cubrir este mismo objetivo: GÓMEZ PANTOJA, Joaquín (coord.): *Historia Antigua (Grecia y Roma)*. Barcelona: Ariel, 2003; CHRISTOL, Michel y NONY, Daniel: *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*. Madrid: Akal, 1991, ed. ori. 1974; RUZÉ, Françoise y AMOURETTI, Marie-Claire: *El mundo griego antiguo*. Madrid: Akal, 1987, ed. ori. 1978; HIDALGO DE LA VEGA, SAYAS Y ROLDÁN, *Historia de la Grecia antigua*; ROLDÁN, *Historia de Roma*.

3. De hecho, algunos de los manuales que la UNED ha publicado en los últimos años han ocupado un lugar destacado en el ámbito de estudio y de trabajo

Pierre (dir.): *Las primeras civilizaciones*. Madrid: Akal, 1991; BIANCHI-BANDINELLI, Ranuccio (dir.), *Historia y civilización de los griegos*. Barcelona: Icaria, 1979; BOARDMAN, John; GRIFFIN, Jasper y OSWYN, Murray: *Historia Oxford del Mundo Clásico*. Madrid: Alianza, 1988); BLÁZQUEZ, José María; LÓPEZ MELERO, Raquel y SAYAS, Juan José: *Historia de la Grecia antigua*. Madrid: Cátedra, 1989; HIDALGO DE LA VEGA, María José; SAYAS, Juan José y ROLDÁN José María, *Historia de la Grecia antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998; PRÉAUX, Claire: *El mundo helénico: Grecia y Roma desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323-146 a. C.)*. Barcelona: Labor, 1967; ROLDÁN, José Manuel: *Historia de Roma*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995; MOMIGLIANO, Arnaldo y SCHIAVONE, Aldo (dir.), *Storia di Roma*. Torino: Einaudi, 1990; BRAVO, Gonzalo: *Historia del mundo antiguo: una introducción crítica*. Madrid: Alianza, 2002. La lista no es homogénea pero precisamente de este modo se pretende destacar las diferencias. De tal modo que se remarcan extremos: el Boardman, Griffin y Murray es, dentro de aquellos que persiguen la máxima divulgación, el más interpretativo de todos —y con ello, el menos ortodoxo *a priori* en su aproximación—; los de varios volúmenes son los menos accesibles para un primer acercamiento (los dirigidos por Momigliano-Schiavone o Bianchi-Bandinelli) y su nivel es de especialista y enfocado a la investigación —excede pues un compromiso más concreto como el del manual en sentido estricto—.

Sería interesante recordar que algunos de los manuales sobre la historia antigua que se han publicado en las últimas tres o cuatro décadas destinados a los estudiantes decían responder a un problema concreto. Su finalidad eminentemente didáctica pretendía suplir las carencias de un alumnado que se aproximaba a una materia, la del mundo antiguo, difícil puesto que les resultaba desconocida en buena medida a causa de la situación de los planes de estudio⁴. Los estudios de la enseñanza superior, universitaria, exigían en el primer curso de su desarrollo unos conocimientos previos que en las etapas de enseñanza de niveles inferiores y obligatorios habían sido débilmente tratados: el desnivel entre los conocimientos previos y los nuevos en los alumnos, desnivel propio del *input* y que genera el conocimiento, como dirían los especialistas, era tan grande e insalvable que hacía fracasar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los autores son todos profesores de la UNED y han trabajado siguiendo el esquema de Unidades Didácticas que articula precisamente esa especificidad de la enseñanza no presencial. Por ello han incidido en reunir los materiales necesarios para componer un cuadro completo de la materia, han seguido un esquema ajustado a los temas de la programación de la asignatura y han abordado preferentemente los objetivos de un método didáctico. Los tres autores han trabajado anteriormente en obras generales y de síntesis sobre el mundo antiguo⁵. Pilar Fernández

universitario no sólo de esta institución —por ejemplo, los conocidos volúmenes sobre la Prehistoria—, y con ello se insertan directamente en el panorama historiográfico amplio.

4. Es sorprendente comprobar la coincidencia en este argumento de dos obras tan distantes, tanto en el tiempo como en el espacio, como las de Roldán, *Historia de Roma*, del año 1995, y la de Christol y Nony, *De los orígenes de Roma*, aparecida en 1974. Dos realidades nacionales —y educativas— bien diferentes, veinte años de separación, pero el mismo problema.

5. Podríamos destacar dos obras principalmente: la *Historia de España* realizada por Fe Bajo Álvarez en colaboración con Julio Gil Pecharromán (Madrid: Sociedad General Española de Librería, 2003) y el *Diccionario del mundo antiguo: Próximo Oriente, Egipto, Grecia y Roma* en el que ha trabajado Pilar Fernández Uriel (Madrid, Alianza, 1994).

Uriel realiza en solitario el volumen de *El mundo griego* así como la parte dedicada al Imperio romano en el tomo de *El mundo romano*. La historia de los orígenes y de la monarquía de Roma ha sido elaborada por Fe Bajo Álvarez y la República romana ha sido tratada por Javier Cabrero Piquero.

El orden cronológico determina la estructura de los dos tomos y dota por ello a éstos de una articulación tradicional. La premisa del didacticismo ha privilegiado un esquema que sin duda favorece la claridad y el acceso a los contenidos. Aunque deberíamos recordar a este respecto que la articulación de los temas aparece en buena medida condicionada por los contenidos que componen la programación de la asignatura en los planes de estudio de la UNED. El espectro cronológico que se abarca es muy amplio en cualquiera de los dos tomos y alberga una historia de Grecia y de Roma completa. De tal modo que la evolución del mundo griego acoge la fase protohistórica así como el período de los reinos helenísticos hasta la dominación romana. En ambos casos se ha procedido a introducir esta historia con un breve marco geográfico que sitúa inicialmente la coordenada espacial de esta larga duración, como dijimos. En definitiva, estas dos propuestas reflejan una indexación de los contenidos tradicional, como lo es su estructura⁶.

Si se profundiza aún más en la estructura de los contenidos de estas dos obras, es necesario remarcar que aquellos aspectos político-institucionales tanto de la historia griega como de la romana son los predominantes en ambos casos. La necesidad de aproximar unos conocimientos al ámbito estudiantil parece haber impuesto una focalización de aquellos acontecimientos históricos más fácilmente reconocibles: las Guerras Médicas (cap. VII, t. II), la Guerra del Peloponeso (cap. XI, t. II), Alejandro Magno (cap. XVI, t. II), las Guerras Púnicas (cap. III, t. III), Augusto (cap. VII, t. III), Constantino (cap. XVIII, t. III), etc. La prevalencia del desarrollo lineal desde la perspectiva cronológica de los contenidos

6. Es semejante por ello a un manual de características similares: basta comparar los índices del volumen dedicado a Roma con la obra de Roldán ya citada, *Historia de Roma*.

impulsa un esquema de este tipo. Los aspectos sociales, económicos y especialmente los culturales reciben un tratamiento sectorial en ambos volúmenes. Si bien es verdad que ciertos problemas de índole social y económica han sido enfocados desde una interpretación integradora respecto a la evolución específicamente política. Ciertas coyunturas así lo exigen, por ejemplo la historia de la República romana, aunque este enfoque integrador está más presente en el volumen dedicado al mundo griego realizado por Pilar Fernández Uriel que en el que se ocupa de la historia romana⁷.

Las informaciones aportadas por el registro arqueológico se encuentran muy presentes en la descripción de los tiempos más arcaicos de la historia de Grecia. En la medida en que estos datos siempre son problemáticos en su estudio –por su carácter fragmentario y discontinuo, y especialmente por su interpretación– la autora recoge un análisis crítico muy importante sobre el estado de las investigaciones. Destaca por ejemplo en este sentido el tratamiento que se ha seguido del estudio de la civilización cretense, en el que la conjunción entre el didacticismo y el rigor científico aparece ajustadamente equilibrada –a los cuadros y figuras de apoyo se les acompaña de un soporte analítico y arqueológico destacado–. El análisis crítico que recojan ciertas discusiones historiográficas de relevancia sobre problemas concretos es en general soslayado en el volumen del mundo romano, probablemente marginado en aras de un mayor enfoque didáctico –aunque aparece enunciado sucintamente en ciertos apartados, como el referido al final del Imperio romano, p. 670–.

La exposición de la evolución histórica del mundo griego y romano ha asumido, por lo que venimos diciendo, un desarrollo descriptivo en el que el nivel interpretativo es importante pero en

la medida en que incide en los conceptos y pretende agrupar los contenidos de la manera más sintética y clarificadora posible. Sólo así se puede analizar el empleo de categorías como «alta clase social» para describir la vida social en la Roma altoimperial, vaciadas de contenido teórico y crítica epistemológica, para evidenciar los rasgos esenciales que configuraban la estructura social romana de ese período (pp. 472-475)⁸.

Por último, la compilación de instrumentos y recursos de estudio es muy importante y ocupa un espacio destacado en ambos volúmenes. A este respecto sobresa el trabajo realizado en el volumen dedicado a la historia romana. Además de los numerosos cuadros, mapas e ilustraciones de los que se hace acompañar cada explicación en ambos tomos, se ha confeccionado una bibliografía final –de la cual carece el tomo dedicado a Grecia, donde se ha preferido exponerla parcialmente después de cada capítulo– en la que no sólo se recogen las obras más significativas de cada tema sino que se aporta al estudiante unos instrumentos de trabajo relevantes: diccionarios, atlas, recursos electrónicos, etc. Ampliando aún más esta compilación de materiales, Javier Cabrero Piquero y Pilar Fernández Uriel han realizado una selección de textos sobre la historia romana bastante exhaustiva recogida al final del volumen.

En definitiva y retomando lo indicado al principio, las dos obras aquí presentadas constituyen esa idea del «instrumento» de trabajo. Ahora bien, un instrumento particular puesto que responde a unos objetivos concretos que pretendía lograr. Por ello, son ante todo un *instrumento de estudio*. Alcanzan unos resultados que son los que perseguían con sus objetivos. El primero de ellos era, como explicitan los propios autores, responder a las características particulares de la enseñanza a distancia y en esta medida

7. También se incluye la perspectiva de una historia de género, por ejemplo en el capítulo titulado «Esparta. El Estado Espartano» (cap. V, t. II), aparece analizada la situación de la mujer, considerada por tratarse, como se indica en este apartado, de una situación particular respecto a la del resto de mujeres de la Grecia antigua –existen más fuentes clásicas sobre este punto, por otra parte–.

8. Esta alta clase social se compondría para los autores de los *Ordines Superiores*, esto es, senadores y *equites*. Sobre la discusión de si en la configuración social de la población romana la división en *ordines* –criterio institucional– o la existencia de clases –criterio socioeconómico– era lo predominante en su naturaleza interna, la discusión es profunda dentro de la historiografía.

suplir todo lo que representa una clase presencial –y magistral–. En segundo lugar, estas obras están asumiendo como propio, aunque sea implícitamente, ese problema de base que hemos mencionado respecto al desnivel en el conocimiento del mundo antiguo que presentan los alumnos cuando desde los estudios básicos acceden a la enseñanza superior –*vid. infra*, n. 4–. Y por último se podría añadir que estos manuales vienen a engrosar una bibliografía sobre obras generales del mundo antiguo no excesivamente amplia cuando se buscan tratados en castellano y que abarquen de manera exhaustiva todos los períodos de la historia de Grecia o de Roma; destinados al estudio y por ello accesibles para los alumnos⁹.

Pablo Ijalba Pérez

GONZALES, Antonio (ed.): *La fin du statut servile? Affranchissement, libération, abolition (Actes du XXX^e Colloque du GIREA, Besançon 15-16-17 décembre 2005). Hommage à Jacques Annequin*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2008. 2 vols., 563 pp., 17 tablas, 6 gráficos, 5 mapas, 8 ilustraciones. ISBN 978-2-84867-225-0. ISSN 1625-0443.

¿Por qué liberar esclavos en un sistema esclavista? A priori esta paradoja, si por tal se considerase esta situación, no constituye una condición aporística del propio sistema sino que remite precisamente a la lógica profunda de su funcionamiento. Ahora bien, atendiendo globalmente a las circunstancias históricas de las sociedades de la Antigüedad clásica, esto es, a Grecia

9. Obras como las de Marcel Le Glay sobre la República y el Imperio romano editadas por Cátedra aparecen en dos volúmenes por ejemplo, al igual que las de Crawford y Wells sobre esos mismos períodos publicadas por Taurus, o la colección ya clásica de Nueva Clío: LE GLAY, Marcel: *Grandeza y decadencia de la República romana*. Madrid, Cátedra, 2001; ÍD.: *Grandeza y caída del Imperio Romano*. Madrid, Cátedra, 2002; CRAWFORD, Michael: *La República romana*. Madrid, Taurus, 1982; WELLS, Colin: *El Imperio romano*. Madrid, Taurus, 1986.

y Roma conjuntamente, la respuesta a esta cuestión se encuentra de manera determinante en la concepción que de la esclavitud –y del esclavismo– se guardaba en ambas sociedades. El transcurso histórico demarca la evolución mediante transformación a este respecto y, además, como contrapunto, la comparación entre la realidad griega y romana, establecida a su vez bajo la perspectiva de la coordenada espacio-temporal, escudriña niveles de diferenciación y de definición que convergen en la conceptualización de un fenómeno complejo y pluridimensional.

Este plan constituye en buena medida los ejes que recorren las diferentes aportaciones, hasta un total de cuarenta y dos, de reconocidos especialistas, agrupadas en estas actas del XXX congreso de GIREA (*Groupe International de Recherche sur l'Esclavage dans l'Antiquité*). Tres ámbitos, superpuestos en cierto modo, articulan estos dos volúmenes: *devenir libre, être affranchi y limites de l'affranchissement*, que son las tres partes en que se dividen estas actas.

Como se ha indicado al inicio, el cotejo de las circunstancias históricas que envolvieron la esclavitud, especialmente la liberación de esclavos, entre el mundo griego y romano establece una primera aproximación necesaria. La poesía homérica conocía la realidad de la esclavitud, ¿pero sucedía lo mismo con la manumisión de esclavos? D. Bouvier (9-16) y M. Ndoye (17-27) en sendos artículos profundizan en el horizonte de la época homérica a partir de los poemas. La cuestión de la manumisión para este período plantea el problema de la confrontación entre esclavitud y libertad, requiere progresar en la clave de la oposición entre un grupo libre y un grupo servil en el plano social y, en última instancia, implica considerar la vigencia o no del tipo de esclavo-mercancía propio del mundo clásico. Ambos autores estudian el caso de Eumeo (*Od.* XIV) –ejemplo de confusión entre la condición libre y servil– y, partiendo de un libro ya clásico de Yvon Garlan de 1982, *Les esclaves de la Grèce ancienne*, asumen siguiendo a éste la diferencia sustancial que define la esclavitud de la época homérica y del período clásico, el carácter patriarcal de la primera.

En Tucídides, según expone A. Paradiso (65-76), se encuentran casos de manumisiones y de estrategias de ascensión y de control social

motivados por el enrarecido y acuciante contexto de guerra. Para Tucídides el análisis del sistema de manumisión forma parte del estudio global de la sociedad espartíata. Por ello, más que una investigación focalizada ofrece pues una perspectiva anecdótica. Tucídides, ni tampoco Herodoto, estudiado en profundidad por A. Serghidou en este volumen (175-184), se han interesado realmente por la manumisión de los hilotas, en cuanto proceso histórico¹.

Otra diferencia sustancial condiciona la visión de conjunto de las condiciones griegas y romanas sobre la liberación de esclavos. Como sostiene M. Youni (161-174) la situación del esclavo en las leyes griegas no coincide con la estipulada en el derecho romano. La principal novedad de éste respecto a aquéllas es que se introduce plenamente en la codificación de ámbitos privados y no sólo públicos. Por ello la legislación romana a lo largo de los siglos de su propia evolución ha reiterado reiteradamente la manumisión en diferentes ámbitos. Una primera confrontación se desprende al considerar el ámbito de potestad que dentro de la familia romana, como expresión de lo privado, podía adoptar decisiones sobre este punto, como estudia M. Corbier (313-327). Y sin embargo, el Código de Justiniano compila la normativa referente a la venta como esclavos de hijos libres por sus padres, convirtiéndose en el testimonio decisivo de la evolución particular que este fenómeno recorrió entre el período anterior a Diocleciano y el de Constantino, investigado por C. García Mac Gaw (203-212). Este empeño regimentador del ámbito privado del derecho romano, que para los griegos correspondía ajeno al nivel propio de la decisión personal, condujo a un cuerpo normativo constante y condensativo que prorrumpió en realidades específicas y vívidas desde el punto de

vista del derecho. Así por ejemplo, las penas capitales de la época imperial creaban una situación peculiar recogida en el derecho: el *dammatus* se veía sometido al fin seguro de la muerte pero sin embargo no sabía cuándo ésta se produciría. Este *dammatus* en tanto que se veía privado de la libertad, de la ciudadanía y de su potestad familiar y patrimonial quedaba reducido, como analiza A. McClintock (115-123), a *servus poenae*, esclavo de su propia pena. Para el caso griego, todo lo contrario, se encuentran situaciones tan específicas como reveladoras de este estado de hechos, como testimonian esas manumisiones enteramente revestidas de carácter público tratadas por M.-M. Mactoux (437-451) que se realizaban en el teatro durante las Grades Dionisiacas en Atenas, a lo largo del siglo V y primera mitad del IV. Aquí, por medio de una ceremonia de estricto sentido público, se encumbraba el prestigio personal del manumisor.

Determinantes en este sentido y expresivas de un punto de inflexión sobre el desarrollo de la liberación de esclavos en Roma a lo largo del tiempo son las leyes augusteas sobre la manumisión, analizadas por P. López Barja en su artículo (219-227) y punto de encuentro de otros en ambos volúmenes. La ley más representativa en este sentido era la Fufia Caninia del año 2 a.C., que establecía límites a la manumisión por testamento de los dueños de esclavos. Para López Barja esta ley aparecía como respuesta a la excesiva generosidad de algunos dueños, pero en sí misma no perseguía reducir el número de las manumisiones sino preservar los intereses de los descendientes del patrón garantizando su herencia –socavada en extremo con la pérdida de los esclavos, la fuerza de trabajo de las mismas posesiones de tierra que pudieran heredar².

Este análisis conexiona dos corrientes que parecen contraponerse, la generosidad del amo de

1. Pareciendo confirmar así la tesis sostenida por Momigliano respecto a que los historiadores y pensadores griegos, salvando excepcionalmente los casos de Posidonio y Diodoro, carecían en sus obras de un análisis social sustentado y profundo, algo que se transferirá por medio de Polibio a la historiografía romana. Vid. MOMIGLIANO, Arnaldo: *La sabiduría de los bárbaros: los límites de la helénización*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

2. Cf. RADITSA, Leo: «Augustus» Legislation Concerning Marriage, Procreation, Love Affairs, and Adultery», *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt* 2.13, 1980, pp. 278-339; GARDNER, Jane F.: «The Purpose of the *Lex Fufia Caninia*», *Echos du Monde Classique* 35, 1991, pp. 21-39.

esclavos y los riesgos que para el sistema esclavista podrían entrañar las manumisiones masivas. Conviene pues completar la pregunta del inicio: ¿Por qué los romanos liberaron tantos esclavos?³. Como señala Hopkins en su estudio clásico, la manumisión de esclavos conjugaba ciertamente un ámbito privado y particular que revestía el carácter fundamental de la generosidad del amo, pero este pretendido humanitarismo ha constituido el argumento suficiente para los estudios tradicionales sobre la esclavitud antigua. Penetrando aún más en la cuestión y discutiendo ésta desde la perspectiva del sistema esclavista en sí mismo —de la concepción de la esclavitud, como indicábamos al inicio—, se descubre que la manumisión de esclavos no constituía un fenómeno divergente y contraproducente respecto a la lógica inherente del sistema, sino todo lo contrario. Su «mejor reafirmación» para Hopkins, la manumisión representaba económicamente un flujo de dinero aportado por el propio esclavo para comprar su libertad que revertía en la compra de los factores de sustitución —recapitalizaba así su valor— y, más aún, constituía el expediente ideológico que reforzaba la cohesión del sistema: la pretendida aspiración a la libertad que planteaba desde sus entrañas el sistema servía de incentivo para el esclavo, reforzando la lógica interna del primero. De un modo y otro, las condiciones que hacían viable el sistema esclavista se reproducían constantemente garantizando la existencia efectiva de los patrones de dependencia, de control social y de trabajo forzado⁴.

3. HOPKINS, Keith: «¿Por qué los romanos liberaron tantos esclavos?», en ÍD., *Conquistadores y esclavos*. Barcelona: Península, 1981, pp. 144-162. Cf. WIEDEMANN, Thomas E. J.: «The Regularity of Manumission at Rome», *Classical Quarterly* 35, 1985, pp. 162-175; BRADLEY, Keith: *Esclavitud y sociedad en Roma*. Barcelona, Península, 1998.

4. Vid. ZELIN, K. (et al.): *Formes d'exploitation du travail et rapports sociaux dans l'Antique classique*. Paris: Les Éditions de la Nouvelle Critique, 1975; TORY, Yuge y MASAOKI Doi, *Forms of Control and Subordination in Antiquity*. Leiden, Brill, 1988; REDUZZI MERO-LA, Francesca: *Forme non convenzionali di dipendenza nel mondo antico*. Napoli, Satura editrice, 2007.

Estas claves centran el análisis y arrojan la perspectiva precisa respecto a una parte central de las aportaciones de este coloquio. Primeramente se desprende de algunos artículos que la *libertad* funcionó secularmente al nivel de la construcción ideológica que sostenía los resortes cobertores del sistema. Esa libertad para el mundo griego se orientó manifiestamente hacia la taxonomía de su sentido más político: «¿Quelle fut la signification du mot "libération" pour les Athéniens à qui Solon affirme avoir rendu la liberté?» (395), como estudia L.-M. L'Homme-Wéry (395-408). Sentido complejo el de esta libertad política si se atiende al caso de los mesenios, analizado a su vez por J. Gallego (419-435). La naturaleza ideologizada de esta aspiración a la libertad es puesta asimismo de manifiesto en la investigación realizada por M. Valdés Guía sobre el culto a Zeus (77-87). Este culto, bajo los epítetos de *Eleutherios*, «liberador», y de *Soter*, «salvador», profundiza en la concepción preponderante que de la libertad subyacía en ciertas poblaciones del Peloponeso durante el siglo V respecto a la hegemonía espartana. Y ya orientado hacia el contexto romano, en Polibio se encuentran diferentes modelos de dependencia que van más allá de los modelos de esclavo o liberto y que se insertan plenamente en el ambiente político y militar que constituyen los argumentos conductores de su historia⁵. Es en este punto en el que se inserta el léxico variado de la dependencia en la obra de Polibio que examina M.-R. Guelfucci (475-486).

En Roma esa *libertas* aparecía encarnada en su máxima expresión precisamente en los libertos, como afirma M. J. Hidalgo de la Vega en su artículo. Antes de retornar el análisis sobre la realidad romana, el caso griego es pertinente de nuevo en este punto. J. Annequin alcanza una visión renovada del fenómeno esclavista mediante el estudio de Artemidoro, ampliando así las propuestas de trabajo al incorporar la interpretación de los sueños por medio de sus textos. Artemidoro ofrece el comentario de los sueños de diferentes tipos sociales, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, libres y serviles. Como indica

5. Vid. *supra*, n. 1.

Annequin, «l'esclave rêve comme les autres hommes» (90) y, diríamos, completando la frase, que lo hace con la libertad. Avanzando aún más, como evocan los textos de Artemidoro al estudiar diferentes casos, ¿es mayor la libertad del esclavo manumitido que goza de ésta de manera parcial al depender en cierto grado aún de su antiguo amo o la del fugitivo que disfruta de una libertad que es total pero que le ha conllevado el aislamiento de una «muerte social» propia del marginado? La clave reside, como concluye Annequin, en la diferenciación entre condición y estatus.

Si recordamos el caso de Eumeo, así como de otros estudiados en estos dos volúmenes, y retomando de nuevo la reflexión de Hopkins, se remarca en cualquier caso como característica al sistema esclavista antiguo que la distinción entre esclavo y libre es ambigua y funciona realmente entremezclando y dilatando ambos extremos: la condición esclava podía recubrirse de ciertos privilegios propios del hombre libre y era frecuente que la servidumbre extendiera sus imperativos sobre el antiguo esclavo incluso cuando ya era legalmente libre. La situación de la manumisión romana ofrece las realidades más complejas sobre este punto. En este marco, la *libertas*, personificada en su grado máximo en los libertos como decíamos, reflejaba su realidad más ambivalente. Inmediatamente emergen los cuadros clásicos, casi convertidos en tópicos, de los libertos enriquecidos que alcanzaron mediante su ascensión económica la situación de la elite, caso extremo de movilidad social y de alteración del sistema social romano —precisamente por ello, una movilidad no operada por completo, como entenderíamos hoy en día y limitada a los condicionantes institucionales que operaban en el ordenamiento social romano—. Como analiza F. Grosdemouge (241-250), el acceso a la riqueza aparece como fundamento de una movilidad individual y personal a un nivel económico superior —argumento constante y central de *El Satiricón* de Petronio—. Precisamente Petronio utiliza este tema para enfatizar el *leitmotiv* de su obra: el enriquecimiento de los libertos suponía contravenir las reglas sociales y morales amparadas y sancionadas por la tradición. Para Grosdemouge, por medio del análisis de los personajes de *El Satiricón* se descubren los trazos de este estatus económico elevado: el

prestigio del domicilio, del hábitat —la ornamentación suntuosa— y la alimentación —los banquetes—. La cuestión entonces reside en entender estos casos de enriquecimiento como fenómeno —¿social?— o como casuísticas dentro del todo orgánico constituido por el sistema esclavista. J. Demaille, que investiga la familia de libertos de los *Publii Anthestii*, naturales de la colonia romana de Dion, rastrea la evolución de sus miembros, que llegaron a alcanzar los más altos cargos propios de la elite municipal (185-202). Para este autor, no parece tratarse de un caso aislado en Grecia, puesto que en otras colonias cesarianas se percibe una situación similar, y estos casos revelan que las posibilidades de movilidad social, expresadas como punto culminante mediante la integración en el *ordo decurionum*, muy difíciles en un municipio italiano, aparecían ampliadas en la realidad colonial del Imperio⁶.

La reflexión sobre el entorno presentado en *El Satiricón* de Petronio ocupa varias de las ponencias de las actas de este coloquio. El caso de Trimalción, más allá de su vigencia, se presenta como el exponente máximo de un grupo social y de un contexto histórico en movimiento. Esta obra se puede estudiar, como así desvela este coloquio, por medio de su transposición al cine de la mano de Federico Fellini en 1969, tratada por A. Prieto Arciniega (283-301); también mediante el análisis de los aspectos externos de la obra de Petronio, de las estructuras lingüísticas, como efectúa C. Brunet (251-262)⁷. Si bien un problema determinante resulta precisamente de

6. Cf. GARNSEY, Peter: «Descendants of Freedmen in Local Politics: Some Criteria», en LEVICK B. (ed.): *The Ancient Historian and His Materials: Essays in Honour of C. E. Stevens*. Farnborough: Gregg, 1975: pp. 167-180; MOURITSEN, Henrik: «Freedmen and Decurions: Epitaphs and Social History in Imperial Italy», *Journal of Roman Studies* 95, 2005, pp. 38-63.

7. Este trabajo se encuadra en el marco de un proyecto desarrollado por el *Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité* (ISTA), de Besançon, titulado *Index thématique des références à l'esclavage et à la dépendance chez Pétrone*. Los trabajos sobre este índice se pueden consultar en el sitio web del Instituto: <ista.univ-fcomte.fr>.

la interpretación misma de la historia contada por Petronio y, particularmente, de los personajes presentados y de las circunstancias que los rodean; asunto éste abordado por el artículo de M. J. Hidalgo de la Vega (229-240). Atendiendo al contexto al que se circunscribe la obra, esta autora destaca cómo la promoción social de los libertos son casos caracterizados de manera individual y no grupal, puesto que responden a las vicisitudes particulares —dadas mayoritariamente en el seno mismo de la relación entre el amo y el esclavo, que es personal además de profesional, subjetiva por ello—. Aunque en las fuentes el enriquecimiento de los libertos aparece tipificado como fenómeno, exagerado además puntualmente como una trasgresión —Plinio el Viejo manifiesta lo primero (HN. 33, 134-135), mientras que Marcial es exponente de lo segundo (5, 13, 6)⁸—, los casos se movían en los estrictos márgenes que la dicotomía libertad/dependencia permitía establecer siempre en favor de la segunda. La clave, concluye Hidalgo de la Vega, era la reproducción de las condiciones que daban vigencia al sistema esclavista. También A. Gonzales en su examen de la obra de Petronio conviene en que el destino de Trimalción era único; ha conseguido su libertad de una manera particular y su éxito en lo que respecta a la movilidad social es reflejo de circunstancias particulares y no de una condición sistemática contemplada por el desarrollo de la vida social romana. Como indica este autor, el amo de Trimalción pretendía, así se desprende de la obra, al liberar a éste convertirle en un *hominem inter homines*, arrojando pues una concepción mecanicista de la manumisión —que puede conducir a interpretaciones erróneas—.

Hobbes construyó su *Leviatán* (1651) a partir de una visión apoyada en un mecanicismo

social, especial suerte de antropología reduccionista del hecho social. Por ella, Hobbes entendía que el cuerpo social es una máquina en constante movimiento provocado por la acción del hombre, que se acerca a aquello que desea y se aleja de lo que teme —autómata consciente que se mueve en un plano lineal, por tanto. Los extremos de servilismo y libertad en el sistema esclavista romano ofrecen realidades pluridimensionales más complejas, como dijimos y se desprende del coloquio de GIREA. La movilidad social que tanto sobresale durante el siglo I d.C. del Imperio ha despertado interpretaciones variadas. Según Carcopino el ascenso social y económico de los esclavos quebraba groseramente el cuadro ideal del siglo de oro del Principado. Para Rostovtzeff permitió la creación de una burguesía capitalista personificada en estos libertos, exacerbando el argumento modernista. Mazzarino aportó nuevas formulaciones sobre este fenómeno al conceptualizarlo en clave de *revolución*⁹.

Por encima de todo y siguiendo el argumento sostenido de manera transversal por las diferentes ponencias que constituyen estas actas, la liberación después de la condición servil aparecía como una situación llena de vaguedad, muy vinculada al estado anterior, y, en tal caso, se insertaba en la propia lógica de continuidad del sistema. Concluyendo con Trimalción y como pone de relieve M. Garrido-Hory al estudiar el comportamiento y la mentalidad de los libertos de la obra de Petronio, se descubren posturas marcadas por la ambigüedad y contestadas por la contradicción misma: Trimalción concede la máxima, basada en su propia experiencia personal, de que los esclavos

8. Sobre este punto: GARRIDO-HORY, Marguerite: *Martial et l'esclavage*. Paris, Belles Lettres, 1981; ÍD., *Juvénal: esclaves et affranchis à Rome*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 1998. Cf. GARNSEY, Peter: *Ideas of Slavery from Aristotle to Augustine*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996; FITZGERALD, William: *Slavery and the Roman Literary Imagination*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

9. Vid. respectivamente: CARCOPINO, Jérôme: *La Vie quotidienne à Rome à l'apogée de l'empire*, ed. ori. 1939, Paris, Hachette, 1980; ROSTOVITZEFF, Michael: *Historia social y económica del Imperio Romano*, ed. ori. 1926, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, 3ª ed.; MAZZARINO, Santo: *L'Impero romano*, 2 vols. Roma-Bari, Laterza, 1984. Cf. Principalmente: VEYNE, Paul: «Vie de Trimalcion», *Annales ESC*, n. 2, 1961: pp. 213-247; BOULVERT, G.: *Esclaves et affranchis impériaux sous le haut-empire romain: rôle politique et administratif*. Napoli: Jovene, 1970; GARNSEY, Peter: «Independent Freedmen and the Economy of Italy under the Principate», *Klio* 63, 1981, pp. 359-71;

son también hombres (*Sat.* 71) pero actúa como amo esclavista cuando trata a los suyos con rudeza y desprecio (*Sat.* 34, 54.1).

La guerra ha constituido dentro de este marco descrito un factor concomitante en diferentes sentidos, como subyace en el análisis de diferentes autores que participan en estas actas y se desprende en particular del artículo de D. Plácido Suárez (467-473). La guerra, siguiendo a Heráclito y a Aristóteles, hacía a unos hombres libres y a otros esclavos. Tras las guerras médicas, la edad de oro de la democracia ateniense se fundamenta sobre la asimilación del bárbaro con el esclavo, como subraya Plácido Suárez. El avance del tipo de la esclavitud-mercancía en la historia antigua, cuya fuente de suministro principal lo constituía la captura, es decir, esa guerra que liberaba a unos y esclavizaba a otros, condujo a un doble proceso divergente. Por un lado, el modelo de esclavitud-mercancía conoce su expansión durante los reinos helenísticos y también durante las conquistas de la Roma republicana, convirtiéndose en un sistema masivo. Pero por otro, ya en el ámbito griego y posteriormente en el romano, se cifra una crítica aristocrática hacia la esclavitud-mercancía que se consolida finalmente como ideología augustea en los inicios del Principado. Ésta suponía el apoyo a los sistemas de dependencia mediante lazos de clientela que vinculaban hacia el patrón. Por ello, concluye este autor, la defensa de las formas de dependencia no esclavistas era la defensa de las manumisiones de esclavos –lejos del supuesto humanitarismo de los propietarios queda, volviendo a Hopkins, su egoísmo interesado–. En el estudio realizado conjuntamente por M. Rodríguez Gervás y D. Pérez Sánchez se evidencian asimismo estas propuestas. Es clara la oposición secular en la percepción romana entre *humanitas* y *ferocitas*, esto es, entre lo romano y lo diferente, *el otro*, el bárbaro. En esta línea se avanza, como ponen de manifiesto los dos autores, hacia la asimilación del bárbaro vencido con el esclavo a partir de la constante alteración de la guerra, realidad ésta que esconde inherentemente la situación de esclavitud –mediante la captura–.

Este coloquio de GIREA, igual que otros anteriores, aborda una parte sustancial relacionada con cuestiones de método, que se encuentran en la base de la perspectiva amplia, variada y global

que sobre el estudio de la esclavitud arrojan sus jornadas. Tres líneas fundamentales recorren bajo nuestra perspectiva estos enfoques metodológicos permitiendo ser agrupados: 1) el tratamiento de fuentes primarias y en especial literarias, 2) el análisis de las realidades provinciales combinado con la investigación sobre fuentes epigráficas, y 3) la indagación complementaria sobre otros contextos, tanto espaciales como temporales, que conocieron la esclavitud. El resto de las contribuciones que completan estas actas se encuadran dentro de una de estas tres secciones.

Tradicionalmente los coloquios anuales de GIREA proponen el estudio sectorial sobre un ámbito particular y específico de la investigación acerca de la esclavitud, como fenómeno éste tanto social como económico, y también cultural, político e ideológico. Pero a partir de esta premisa sectorial se integra precisamente un enfoque global que avanza en el conocimiento total del sistema esclavista, como se pone de relieve nuevamente en estas actas. Estos dos niveles no aparecen por tanto divergentes. Como tampoco el estudio del problema desde su entidad interna y externa, es decir, la cuestión en sí misma como objeto de estudio y los métodos y técnicas que posibilitan su conocimiento. Estos cuatro ejes aparecen como una constante que recorren los coloquios más recientes celebrados. Lo aquí dicho sobre las investigaciones realizadas bajo el marco de GIREA es válido también para aproximar la trayectoria de Jacques Annequin, profesor especialista en la esclavitud a quien va dedicada la publicación de estas actas. Un recorrido por la producción historiográfica de este autor ejemplifica la permanente renovación en los enfoques que sobre el problema histórico de la esclavitud pueden ser sostenidos, igual que los expresa GIREA. ¿Cabrá entonces plantear como se hace en un libro reciente la cuestión de *la invención de la esclavitud antigua*?¹⁰. Difícilmente;

10. MCKEOWN, Niall: *The Invention of Ancient Slavery?* London, Duckworth & Co., 2007. Precisamente McKeown lo que hace es un recorrido historiográfico sobre las principales tendencias y posturas que han cimentado la investigación sobre la esclavitud antigua.

se trata de un problema histórico inagotable, como se demuestra¹¹.

Pablo Ijalba Pérez

IRIARTE, Ana; GONZÁLES, Marta, *Entre Ares y Afrodita. Violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia Antigua*, Madrid: Abada Editores, 2008, 333 pp. ISBN: 978-84-96775-30-5.

Entre Ares y Afrodita. Violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia Antigua, de las profesoras Ana Iriarte Goñi de la Universidad del País Vasco, y Marta González de la Universidad de Málaga, ha sido mecedor por unanimidad del Premio M^o Ángeles Durán del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid en su tercera edición, lo que da muestra del enorme interés que despierta esta obra editada por Abada, editorial en la que ya apareciese en 2004 la traducción en lengua española que la profesora Ana Iriarte hiciese del libro *Madres en duelo* de su maestra Nicole Loraux.

Como indica ya el sugerente título escogido, la obra busca aquellos espacios en los que los amantes dioses Ares y Afrodita confluyen, esto es, la violencia que existe en lo erótico, y el erotismo que existe en la violencia, pues los dos ámbitos, el de la violencia y el del erotismo se vinculan en el pensamiento griego, confundándose incluso el vocabulario de ambos e imaginándose próximos los escenarios de una y otro.

11. «Ne faut –il pas surtout, pour ouvrir des perspectives à cette recherche, ne pas refuser par principe les problématiques nouvelles, ne pas rejeter les moyens d'investigation nouveaux, ne pas renoncer à interroger –et à s'interroger sur– les avancées les plus diverses, à visiter les chantiers qui s'ouvrent dans d'autres domaines pour mieux faire l'inventaire des différences, mieux saisir les permanences, en un mot mieux situer l'esclavage antique par rapport aux autres formes de dépendance, aux autres formes d'esclavage, c'est-à-dire mieux affirmer sa spécificité?». ANNEQUIN, Jacques: «L'esclavage antique», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 16, n. 2, 1990, pp. 323-40, 340.

La fuerza bruta y la persuasión erótica son dos formas de doblegar la voluntad acordes con la división de los roles sexuales imperante en el mundo antiguo, en el que hunde sus raíces el mundo actual. Partiendo de preguntas que se plantean en nuestra realidad, las autoras interrogan al mundo antiguo, pero sin transportar a él nuestros valores morales, ni nuestros deseos, sino para, de un modo crítico, analizar los textos e imágenes de la antigüedad, tratando de este modo de comprender mejor las mentalidades de la Grecia Clásica, lo que nos permite comprender mejor, en definitiva, nuestro propio ámbito de pensamiento.

La obra parte de la premisa de que la violencia no aparece sólo en los textos griegos para ser condenada, sino que éstos muestran infinitos matices de las distintas formas de violencia, una violencia que era ejercida no sólo por los varones, sino también por las mujeres quienes, lejos de aparecer sólo como meras víctimas pasivas (aunque también), llegarán a ejercer un papel activo y fundamental. Estos planteamientos contribuyen al necesario alejamiento del obnubilante mito del milagro griego así como del simplista mito del determinismo biológico que une de manera unívoca masculino-violencia, femenino-hedonismo pacífico.

Siguiendo el hilo conductor de la relación que se establece entre lo erótico y lo violento, la obra se articula en cuatro partes, de diferente contenido, pero que sin embargo aparecen hábilmente enlazadas, gracias a la prosa ágil que caracteriza a las autoras.

En la primera de ellas (capítulos 1-3), centrada en la épica, se presta atención al erotismo de los enfrentamientos bélicos y a la violencia que se da en las uniones conyugales, analizándose de este modo los diferentes lazos que se establecen entre Ares, un dios que aparecerá dominado por la pasión amorosa, y Afrodita, una diosa que no es ajena al enfrentamiento bélico ni al odio. Se analizan también la violencia y el erotismo de Helena y de Aquiles, dos personajes claves de la Guerra de Troya, así como la bella muerte de Héctor, que puede compararse a otras muertes erotizadas como la de la amazona Pentésiliea o la de la princesa Polixena, estudiada en el último capítulo de la obra.

Una segunda parte (capítulos 4-6) analiza la visión que recoge la tragedia ateniense sobre

los bárbaros orientales, los derrotados míticamente en la Guerra de Troya e históricamente en las Guerras Médicas. De este modo aparece sagazmente analizado el mito de las Danaides recogido por Esquilo en *Las suplicantes*, así como su caracterización de la histórica reina Atosa en *Persas*. Se analizan también en esta parte los diferentes significados de la oposición masculino-desnudo, bárbaro/mujer-vestidos que ya fuese estudiada en profundidad por la profesora Iriarte en otros trabajos.

La tercera parte (capítulos 7-9) de la obra se centra en la venganza de sangre y el rencor, relacionado con la memoria en su forma negativa. Se plantea así la necesidad que sentían los griegos de un olvido positivo y reparador, alejado del de Late; la necesidad en definitiva de la amnistía. La venganza será una forma de violencia que las mujeres ejercerán, y que los griegos consideraban anacrónica, una violencia que genera violencia, y que ofrecerá un excelente campo de posibilidades a los trágicos griegos a través de personajes de gran fuerza como Clitemnestra, Electra, o Casandra.

Finalmente la obra se interroga por la permanencia en la actualidad de las heroínas estudiadas, y muestra cómo los escritores contemporáneos, como Jean Giraudoux o Christa Wolf, han sabido hacer mutar a los mitos para que éstos adquieran nuevos significados e iluminen nuestro presente.

Entre Ares y Afrodita. Violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia Antigua es una obra brillante, bien estructurada, y que contribuye de manera importante al conocimiento de la Grecia Clásica y a la interpretación de sus mitos, abordando también sus repercusiones sobre nuestro propio presente, permitiéndonos reflexionar sobre las formas de violencia que existen en la actualidad, así como sobre los roles sexuales. Para ello las autoras han utilizado fuentes diversas, especialmente de la tragedia y la épica, pero también de la lírica y la filosofía así como fuentes iconográficas. Fuentes de diferentes características y cronología pero que, estudiadas en conjunto, estableciendo relaciones entre ellas, logran aportar una enorme riqueza a la interpretación.

Aunque algunos de los aspectos tratados en esta obra ya habían sido abordados por las auto-

ras con anterioridad, éstos cobran aquí nuevos significados al ponerse en relación unos con otros, pues unos mismos temas, analizados con diferentes enfoques, dan nuevos e interesantes resultados. Esta obra da muestra de que la mitología griega es una fuente inagotable de interpretaciones posibles que se enriquecen entre sí, y que enriquecen nuestro conocimiento sobre las sociedades históricas.

Podemos decir que el libro que reseñamos es una excelente aportación a la Historia Antigua; una obra novedosa, de gran lucidez y que sabe conjugar de manera envidiable una prosa ágil, de amena lectura, con una gran rigurosidad y precisión.

Iván Pérez Miranda

FORNIS, César: *La guerra de Corinto: Fuentes antiguas e historiografía moderna*. Oxford: BAR International Series 1652, Archaeopress, 2007, 68 pp. ISBN: 978-1-4073-0088-7.

B.A.R. (British Archaeological Reports) que ya nos ofreciese en 1999 la obra del Dr. César Antonio Fornis Vaquero: *Estabilidad y conflicto civil en la guerra del Peloponeso*¹, nos brinda en esta ocasión un nuevo estudio del mismo autor, ahora profesor titular de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.

En *La guerra de Corinto: Fuentes antiguas e historiografía moderna* el profesor Fornis nos presenta una actualización bibliográfica, comentada críticamente, sobre un periodo tan fundamental en la Historia Antigua como es el de la guerra de Corinto que enfrentó, entre los años 395-386 a.C., a Esparta con una coalición formada por Atenas, Beocia, Argos y Corinto. La obra sigue el modelo de *La guerra del Peloponeso*² que el profe-

1. FORNIS, César: *Estabilidad y Conflicto Civil en la Guerra del Peloponeso: las Sociedades Corintia y Argiva*. Oxford, Archaeopress. Publishers of British Archaeological Reports, 1999.

2. PLÁCIDO, Domingo; FORNIS, César y CASILLAS, José María: *La guerra del Peloponeso*. Madrid, Ediciones Clásicas, Anejo de Tempus 3, 1998.

sor Fornis realizase junto a Juan Miguel Casillas Borrallo y Domingo Plácido Suárez, a quien dedica éste trabajo, obra que ampliaría con una addenda en 2001 en el número 27 de *Tempus*³.

Lo primero que llama la atención de esta obra es que siendo una obra no sobre temas específicos de arqueología sino, como dice el propio título, sobre fuentes e historiografía moderna, esté publicada por BAR (British Archaeological Reports), sin duda una garantía de calidad que, unida al prestigio del profesor Fornis, uno de los mayores especialistas sobre la guerra de Corinto, no pueden sino depararnos una obra de gran importancia y rigor científico. César Fornis es, como decimos, uno de los mayores conocedores en nuestro país sobre la guerra de Corinto sobre la que realizó su tesis doctoral, dirigida por el profesor Domingo Plácido, disponible en CD-ROM⁴, y sobre la que ha publicado gran cantidad de trabajos.

La primera parte de la obra que reseñamos (pp. 5-16) está destinada a los estudios sobre las fuentes (literarias, epigráficas y papirológicas) de las que disponemos para el estudio de tan complejo período. Sobre el tema ya nos había ofrecido un primer acercamiento el autor en su artículo «La guerra de Corinto (395-386 a.C.): una aproximación a las fuentes»⁵.

A continuación el autor nos presenta una exhaustiva recopilación de los trabajos publicados sobre los diferentes aspectos de la guerra de Corinto, estableciendo, de una manera acertada, diferentes apartados, de gran utilidad para el lector.

3. FORNIS, César: «La guerra del Peloponeso: addenda», *Tempus*, 27, 2001, pp. 5-35.

4. FORNIS, César: *Aproximación a la historia social de Corinto y Argos en la guerra del Peloponeso*. Tesis Doctoral Universidad Complutense, digitalizada y publicada en formato CD-ROM. Madrid, Editorial Complutense, 1995. Puede descargarse también en formato pdf a través de la página <www.ucm.es/eprints/2430/> última consulta 19 de junio de 2008.

5. FORNIS, César: «La guerra de Corinto (395-386 a.C.): una aproximación a las fuentes», *Polifemo*, 4, 2004, pp. 178-186.

El hecho de que sólo una página (p. 17) esté destinada a los estudios generales sobre la guerra de Corinto es muestra de la innegable laguna que existe en la historiografía sobre el tema, y sobre todo en la historiografía española. Una laguna que, afortunadamente, contribuyen de manera decisiva a colmar los trabajos del profesor Fornis. Como decimos, pocas son las obras generales sobre el tema: una antigua y difícil accesible tesis doctoral de G. Zunkel del año 1911, el clásico *Ricerche intorno alla guerra corinzia* de Silvio Accame⁶, y la monografía de Charles D. Hamilton, *Sparta's Bitter Victories. Politics and Diplomacy in the Corinthian War*⁷.

Evidentemente, los estudios regionales son fundamentales para la comprensión general del período y a ellos dedica gran parte de la obra (pp. 18-30). El resto de epígrafes, como decimos, están bien elegidos para facilitar la consulta al lector, abarcando todos los temas importantes, desde los orígenes de la guerra, hasta la paz del rey y las consecuencias de la misma, los dos frentes de la guerra (continental y naval), la diplomacia, y los estudios sobre los protagonistas de la guerra según su procedencia (Athenas, Esparta, Persia), ordenando los subapartados, del mismo modo que hiciese con los estudios regionales, de un modo alfabético. Finalmente dedica un breve apartado al mercenariado y al esclavismo (pp. 65-66) y otro a la cronología (pp. 67-68). Debido a nuestro interés personal hubiésemos agradecido alguna referencia a la situación de las mujeres en el período estudiado, aunque comprendemos que es un tema que se sale de los límites del estudio.

Sí se echa en falta un apartado de bibliografía en el que se recogiesen, de un modo alfabético, las obras a las que se hace referencia en el texto, así como un apartado de introducción o de conclusión en el que se realizase un balance general de lo expuesto.

6. ACAME, Silvio: *Ricerche intorno alla guerra corinzia*. Nápoles, Libreria Scientifica Editrice, 1951.

7. HAMILTON, Charles D.: *Sparta's Bitter Victories. Politics and Diplomacy in the Corinthian War*. Ítaca-Londres, Cornell University Press, 1979.

Sin embargo, está claro que esta obra será un referente obligatorio para todos los investigadores de este período tan complejo como fascinante, y con consecuencias tan importantes como el dominio de Esparta como ciudad principal en el sistema político de Grecia hasta al menos la batalla de Leuctra, 16 años después del fin de la Guerra de Corinto. Durante la guerra, Atenas, por su parte, pudo resurgir como una de las grandes potencias, con su muralla y su flota restauradas.

El otro gran beneficiado de la paz de Antáclidas que puso fin a la guerra de Corinto sería Persia que, libre de interferencias por parte de Atenas o Esparta en Asia, pudo consolidar su control sobre el Egeo oriental, llegando a capturar Chipre y Egipto en 380 a.C. Después de un siglo de luchas Persia lograba el control sobre Jonia sin interferencias extranjeras durante medio siglo, hasta la llegada de Alejandro Magno. Aunque eso es otra historia...

Resulta llamativo el que este período histórico, tan fundamental en la historia antigua, constituya una gran laguna en la historiografía española. Los trabajos del profesor Fornis contribuyen en gran medida a acabar con esta laguna habiendo participado en varios proyectos de investigación y dirigido dos referentes a este período concreto: «Evergetismo, tributación y mistoforía: los elementos de la ciudadanía en el siglo IV a.C.», y «Las sociedades griegas en la guerra de Corinto», financiados ambos por el MEC, en el último de los cuales se enmarca el trabajo que reseñamos. Fruto de sus investigaciones será la síntesis monográfica que el profesor Fornis está preparando, una síntesis que pretende aunar los enfoques diacrónico y temático de la guerra corintia, colmando de este modo la laguna historiográfica de la que hablamos. Parece ser que está bastante avanzada y que su título provisional es *Grecia exhausta. Estudio sobre la guerra de Corinto (395-386 a.C.)*. Estamos convencidos de que esta monografía, que esperamos con interés, será una obra de gran importancia.

Iván Pérez Miranda

SILVA, Glaydson José da: «História Antiga e usos do Passado. Um estudo de apropiações da Antiguidade sob o regime de Vichy (1940-1944)», en *História e arqueologia em movimento*. Ed: Annablume, Fapesp, São Paulo, 2007, 221 pp., ISBN: 978-85-7419-722-7.

Glaydson José da Silva, profesor y doctor en Historia Antigua por la brasileña Universidad Estatal de Campinas, nos presenta un estudio integrado en la colección *História e arqueologia em movimento*, dirigida por Pedro Paulo Abreu Funari, su más directo referente académico e inspirador de su trabajo en la mencionada institución. Con él y con Lourdes Feitosa es organizador del libro *Amor, desejo e poder na Antiguidade: relações de gênero e representações do feminino*, además de ser autor de diversos artículos de la especialidad y colaborar con Funari y con otros profesores en los libros *História Antiga: contribuições brasileiras* y *Arqueologia e História del mundo antiguo: contribuciones brasileñas y españolas*, de próxima publicación.

El tema planteado no había sido tratado con anterioridad por la historiografía brasileña y apenas ha sido objeto de atención por parte de la historiografía francesa, si bien la utilización general del pasado como legitimación de las identidades nacionales y de las pretensiones soberanistas sobre territorios y personas sí ha sido una cuestión habitualmente presente en la historiografía más actual, que parte de la desconfianza hacia las «verdades del pasado» y la «historia fidedigna» recogidas por los historiadores de épocas anteriores¹. La postura de da Silva

1. Entre muchos otros trabajos, el autor cita como ejemplos los de DROIT, R.-P.: *Les Grecs, les Romains et nous. L'antiquité est-elle moderne?* París, 1991; DUBUISSON, M.: «Réflexions sur l'actualité de l'Antiquité greco-romaine», en *Histoire de l'Antiquité. Orient, Grèce, Rome*. Lieja, 2001; CAUCANAS, S., CAZALS, R. y PAYEN, P.: *Retrouver, imaginer, utiliser l'Antiquité. Actes du Colloque International tenu à Carcassonne les 19 et 20 mai 2000*. Toulouse, 2001; HINGLEY, R. (org.): «Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age», en *JRA Suppl. Series*. 44, 2001; MICHEL, A.: «Colloque tradition classique et modernité – Actes», en *Cahiers de la villa Kérylos*, 13, París, 2002; BERNAL, M.: «A imagem

parte de esa misma desconfianza, analizando la forma según la cual la interpretación de un mismo hecho y de unos mismos personajes históricos puede variar y ser adaptada a distintos puntos de vista y evidentemente a diferentes intereses. El tema específico elegido por el autor es la apropiación de la historia antigua de los galos, romanos y galo-romanos por parte de la Francia del Régimen de Vichy, encabezado por el mariscal Petain, tras la ocupación alemana del norte y oeste del país, entre los años 1940 y 1944. Del mismo modo, trata igualmente la cuestión en un contexto más amplio al analizar las apropiaciones de la Antigüedad por regímenes contemporáneos al del Vichy, como el Nazismo alemán y el Fascismo italiano. No debe sorprendernos la ausencia de un estudio similar sobre el Falangismo español en la misma época, con lo que se habría completado el círculo de los regímenes fascistas en Italia, Alemania, España y la Francia no ocupada en torno a los años 20, 30 o/y 40, según cada país; y es que el Falangismo (y el Franquismo en general) pretendía entroncar con el pasado «más glorioso» de España, el de los Reyes Católicos, y no con la Antigüedad, si bien debemos tener en cuenta que aunque los propios símbolos escogidos —el yugo y las flechas— se inspiraban en los de los Reyes Católicos, éstos —o más bien el humanista Elio Antonio Nebrija, que los eligió para ellos— los habían tomado de la tradición medieval, que entroncaba a su vez con el pasado gótico y la Antigüedad Clásica².

da Grécia Antiga como uma ferramenta para o colonialismo e para a hegemonia europeia», en FUNARI, P. P. A.: *Repensando o Mundo Antigo*. IFCH, Universidad de Campinas, 2003.

2. Sobre estas cuestiones, ver CARBÓ GARCÍA, J. R.: «Godos y getas en la historiografía de la Tardoantigüedad y del Medioevo: un problema de identidad y de legitimación socio-política», *SHHA*, 22, 2004, pp. 179-206; *idem*: «Sobre el origen del yugo y de las flechas en el blasón de los Reyes Católicos», en GARCÍA HOURCADE, J. J. (ed.): *Memoria de Isabel la Católica*, Murcia, 2005, pp. 245-260; *idem*: «*Varia Hispano-Getica*: Tracing the Possible Getic Origin of the Arrows Emblem on the Coat of Arms of the Catholic Monarchs and the *Falange* in Spain», *Ephemeris Napocensis*, Cluj-Napoca, 2008 (en prensa); *idem*: «El mito

El libro se estructura en cuatro capítulos, cada uno de ellos formado por un prólogo que sitúa al lector en el contexto del tema y por el desarrollo del capítulo, propiamente dicho. El primero de ellos está dedicado a algunas consideraciones teóricas y al análisis de la documentación relacionada con la instrumentalización del pasado, comenzando por el ejemplo más amplio de la apropiación del pasado clásico por el fascismo italiano y el nazismo alemán, para contextualizar así el caso del Régimen de Vichy, verdadero objeto central del estudio. La segunda parte de ese capítulo analiza la figura de Vercingetórix en la historiografía francesa posterior a la revolución de 1789, que sirve de ejemplo y de introducción para el siguiente apartado.

El segundo capítulo entra de lleno en la cuestión principal del libro al abordar la discusión del estatus de la Historia y de la Arqueología romana y galo-romana en Francia durante el Régimen de Vichy, entre los años 1940 y 1944. Se parte de una discusión historiográfica sobre la propia historia del régimen para después tratar la utilización de esas disciplinas como instrumentos de legitimación y afirmación de una identidad nacional en ruptura con las tradiciones republicanas francesas. Bajo el gobierno del mariscal Petain, la Historia y la Arqueología francesas proporcionan una lectura del pasado antiguo para justificar la dominación alemana y el propio colaboracionismo del régimen con los alemanes.

El estudio de la figura de Jérôme Carcopino como historiador romanista y como ministro de Educación en el Régimen de Vichy, así como su papel en la posguerra, es el tema del tercer capítulo. Desde su reforma educacional y su participación en la aplicación de las leyes raciales y de exclusión promulgadas por el Gobierno de

gético en Europa: la invención de tradiciones y la búsqueda de legitimación historiográfica en la creación de un nuevo orden socio-cosmológico en el Período de las Migraciones», en *Actas del I Congreso Internacional y V Coloquio del Grupo Europeo de Investigación Histórica «Potestas»: Europa: Historia, Imagen y Mito*, en Castellón-Vinarós, entre el 23 y el 26 de octubre de 2006. Castellón (en prensa).

Vichy hasta la rehabilitación de su figura como historiador, que aunque reconocida mundialmente, siempre ha sufrido cierta marginación en Francia desde el final de la Segunda Guerra Mundial a causa del papel que desempeñó en el Régimen.

El cuarto y último capítulo analiza el surgimiento de los grupos políticos de extrema derecha en la Francia de la posguerra como contextualización para el estudio del Frente Nacional, de Jean-Marie Le Pen, y Tierra y Pueblo, de Pierre Vial, como herencia de Vichy y continuación de sus apropiaciones de la Antigüedad como instrumento de legitimación de sus propuestas e ideas políticas.

La investigación del autor y las conclusiones de ella extraídas se han basado sobre un análisis crítico extenso y profundo de la documentación, que comprende distintos tipos de fuentes: libros académicos, manuales de Historia y de Arqueología, revistas científicas, libros y revistas de divulgación... y otras más directas como discursos, textos oficiales, cartas, carteles, monedas, etc., que son recogidos y presentados en prácticamente todas las páginas de los capítulos que componen el núcleo del trabajo.

Como señala en el prólogo el profesor Karlan, también de la Universidad de Campinas, este libro no está destinado únicamente a los especialistas de la Historia Antigua en general o a los historiadores contemporáneos especializados en la historia de la República de Vichy, sino que es un estudio de gran interés para todos aquellos interesados en la perspectiva de la utilización y el abuso del pasado histórico.

Juan Ramón Carbó García

GARCÍA MAC GAW, C.: *Le problème du baptême Dans le schisme donatiste*. Ausonius éditions –Scripta Antiqua 21– Bordeaux, 2008, pp. 328; ISSN: 1298-1990. ISBN:2-910023-93-1.

En la Iglesia primitiva el bautismo constituyó, junto con la eucaristía, un sacramento constitutivo y diferenciador, no es pues casual que en el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la donatista este sacramento constituyera el

principal punto de discusión teológica. Éste es el objetivo del libro del profesor bonaerense Carlos García Mac Gaw, quien analiza el bautismo que constituye el punto de inflexión en el debate entre donatistas y católicos en las provincias africanas en el siglo V, sin embargo el trabajo no quiere ser reduccionista ya que partiendo de coordenadas histórico-políticas descubre lo que hay detrás del discurso religioso. Ya en la introducción el autor nos va a dar una imagen de su propuesta metodológica sobre el donatismo, equidistante de las dos posiciones más representativas de la historiografía contemporánea: la corriente religiosa defendida por P. Monceaux a comienzos del siglo XX y la propuesta socio-política representada por W.H. Frend a mediados del siglo pasado; él intenta extraer de cada una de ellas lo que han aportado para desarrollar un camino de síntesis que no de resumen.

Desde nuestro punto de vista el capítulo tercero y el capítulo sexto son el eje de este libro, ambos están estrechamente relacionados entre sí, ya que el primero nos acerca a la cuestión bautismal en los albores del conflicto, el segundo nos enmarca las propuestas doctrinales del más ardiente combatiente del cisma donatista, Agustín de Hipona, quien va a construir uno de sus principales libros teológicos, *De baptismo libri VII*, en respuesta a los planteamientos de sus opositores.

Como es sabido la iglesia donatista tomó la decisión de rebautizar a los incorporados a su grupo como rechazo a la postura «acomodaticia» de los *lapsi* en las persecuciones que se produjeron con Decio y Diocleciano. La dimensión del conflicto fue enorme, pues como dice el autor, no comenzó tanto como un problema herético sino como una alteración de la jerarquía que permitía distinguir aquellos que pertenecían al orden clerical y aquellos otros que no, de tal modo que la pertenencia a este orden daba la capacidad de dirigir la comunidad cristiana ortodoxa, resultando de ello que no es tanto un cisma o una herejía en sentido estricto sino de una «mise en cause plus globale de ce qui avait auparavant permis d'organiser un certain ordre interne, aux hiérarchies et aux fonctions clairement délimitées» (p. 68).

Cipriano, obispo de Cartago, jugó un papel importante tanto en la configuración de la Iglesia

africana como en el posterior fenómeno del donatismo, la situación de la iglesia africana después de la persecución de Decio, en el año 250, dejó una profunda división entre los cristianos, el problema de los apóstatas y su bautismo, así como las relaciones con los demás obispos determinaron en Cipriano la elaboración de una teoría de la Iglesia, dando un valor preferencial a las consideraciones institucionales y políticas. La necesidad de indagar en las motivaciones del obispo africano ha llevada al autor a trabajar sobre sus textos, las epístolas ciprianeas ocupan una parte importante del estudio, al igual que otras obras como el *De lapsi* o el *De catholicae ecclesiae unitate*. El obispo debe hacer frente a dos problemas, por un lado la actitud de los confesores y la necesidad de un buen comportamiento de éstos, el segundo aspecto tiene que ver con las persecuciones, el número de los *lapsi*, «renegados», era tan importante que su interés por volver al seno de la Iglesia no podía ser desoído, pero la desunión en el seno de la Iglesia africana se hizo tan patente que el mismo Cipriano fue cuestionado por los más «puristas». La Iglesia de Cartago conoce momentos críticos en los que se produce una «concentration exceptionnelle de pouvoir entre les mains de ce group de confesseurs et de martyrs» (p. 71), lo que en gran medida explica que con Cipriano se haga hincapié en la autoridad jerárquica del obispo por encima de interpretaciones individuales; señala el autor que en este sentido la actitud del obispo contribuyó a delimitar y entender el «*topos* institutionnel de cette hiérarchie» (p. 71). Concluye el autor en este capítulo señalando que la reflexión sobre lo divino no se puede construir más que a partir de una organización institucional jerárquica.

El segundo capítulo trata de la aparición del cisma en Cartago en el 251. A lo largo de la información que proporcionan las cartas de Cipriano se observa que el problema de los *lapsi* conlleva la autoridad, por encima del resto del clero y de los confesores, del obispo, en este caso de Cipriano, quien tiene toda «l'exclusivité du pardon ou de l'absence de pardon» (p. 95). De ahí su oposición a todos aquellos mártires y confesores quienes no podían imponer doctrina por encima de la cabeza jerárquica de la Iglesia, el obispo; para el obispo de Cartago el pecado capital, por encima de otras consideraciones, va a ser

el de aquellos que dividen a la Iglesia. El mensaje es claro y como dice García MacGaw: «Il n'existe donc pas de chemins individuels qui pourraient se dérober à la gestion de l'Église... Aux deux de l'évêque, le schisme est un crime plus grave que celui des *lapsi*» (p. 99). La correspondencia de Cipriano con Cornelio muestra por un lado su decisión de que el «obispo de Roma» no intervenga por encima de los acuerdos y alianzas establecidas en su comunidad, en segundo lugar la afirmación—creemos que íntimamente ligada a la anterior— del dominio y de la influencia de los propios concilios.

El capítulo tercero, que trata sobre la cuestión del bautismo en el siglo III, es básico y constituye, junto al capítulo sexto, el eje del libro y posibilita entender en profundidad, tanto histórica como doctrinal, el problema del enfrentamiento entre donatistas y católicos dado que la cuestión del bautismo aparece en relación directa con los aspectos institucionales, dado que es la puerta para la entrada en la comunidad de fieles. Ahora bien, él entiende la Iglesia como una realidad empírica que está formada por fieles y su obispo, donde las enseñanzas tienen que realizarse dentro de la propia Iglesia, empleando su famosa frase *extra Ecclesiam nulla Salus*. La responsabilidad de la salud espiritual, empleando un símil ya presente en Tertuliano, pertenece a toda la comunidad más que a los individuos aislados. Su respuesta a la situación que se vive tras el edicto de Decio es de reforzar la figura del obispo, la reacción ante la crisis es la de una jerarquización creciente, «une extension du domaine d'influence épiscopale» (p. 173). Es al obispo a quien en definitiva le corresponde la capacidad de excluir o integrar e incluso del propio perdón. La obra de Agustín, *De baptismo libri VII* es analizada en el capítulo sexto, completando toda la problemática y evolución del concepto del bautismo en el final del siglo IV y el amanecer del siglo V. El bautismo es un «sacramento de la fe», por ello el de Hipona rechaza el concepto de la repetición propiciada por los donatistas, pero también se diferencia, aunque en él no se muestra explícitamente esta discordancia, de Cipriano, en cuanto distingue la existencia del sacramento en «sí mismo» y para «sí mismo» sin que sea necesaria la presencia de Iglesia; es en resumidas cuentas el principio de unidad entre quienes por

haberlo recibido son «hermanos en el Señor». La separación entre Cipriano y Agustín viene determinada por la misma situación de la Iglesia, entre la Iglesia perseguida y la Iglesia triunfante. Agustín más que polemizar con Cipriano, lo que a simple vista puede parecer cotejando la opinión de uno sobre el bautismo, intenta reinterpretarlo y en definitiva superarlo, ejemplo de ello es la visión intimista de la Iglesia propuesta por el obispo de Hipona, para éste la Iglesia se conforma por una comunidad de fieles de «coeur, que Cyprien n'avait jamais distingués» (p. 271). Con Agustín los sacramentos y el bautismo en particular tienden a convertirse en la piedra angular de la Iglesia y su propuesta «devient le premier idéologue de l'Eglise médiévale» (p. 383). En conclusión, el bautismo adquiere en Agustín una complejidad que proviene de la crítica al cisma donatista y en definitiva muestra que este sacramento se ha ido configurando en torno a condicionantes históricos y políticos como García MacGaw demuestra.

Estamos ante un libro meritorio y valiente, dada la inmensa bibliografía que se ha vertido sobre dicho tema, cuyo interés está en no desligarse del discurso religioso para así poder desvelar los condicionamientos políticos e institucionales que lo hicieron posible; en definitiva, su estudio permitirá conocer mejor el enfrentamiento en la primitiva Iglesia africana y la solución institucional y jerárquica dada al conflicto. En su debe, desde nuestro punto de vista, está el orden elegido para algunos capítulos que de alguna manera parece que pone dudas a la elección del trabajo desde el propio concepto de bautismo. No entendemos muy bien por qué el capítulo cuarto, que trata sobre la situación política en África entre finales del siglo IV y comienzos del siglo V, y el capítulo quinto, sobre las iglesias africanas, están ambos colocados entre los capítulos que realmente tratan sobre el bautismo: el tercero, donde aparecen desarrollados los argumentos de Cipriano de Cartago, y el capítulo sexto, en el que se esboza la doctrina de Agustín en gran parte respuesta a las propuestas del obispo de Cartago, Cipriano. Da la impresión de que el autor dudara de poder llevar a buen puerto el análisis histórico del bautismo y del debate entre católicos y donatistas sin introducir unos capítulos intermedios

que describieran la situación política de África o de la propia Iglesia africana.

Únicamente señalar que quienes se acerquen esta obra se encontrarán con un trabajo que ha sabido conjugar y analizar el discurso dogmático-teológico, en ocasiones difícil de sintetizar por la cantidad de matices metalingüísticos existentes en él, y el proceso histórico, un intento muy válido, en definitiva, de superar la dicotomía religioso/socio-política que ha existido en los estudios sobre el donatismo.

Manuel Rodríguez Gervás

UBRIC RABANEDA, Purificación: *La Iglesia en la Hispania del siglo V*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004, 300 pp. con 2 cuadros cronológicos+1 mapa. ISBN 84-338-3172-0.

Hace algunos años R. Teja, editor de la obra *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, comentaba en su introducción: «El siglo V es aún, y me temo que lo seguirá siendo, un vacío en el devenir de la historia peninsular en el que únicamente la Crónica de Hidacio arroja la luz de ciertos datos descohesionados y que sólo los estudios arqueológicos podrán aclarar muy parcialmente... Cuando en el siglo VI la luz de las fuentes aclaren de nuevo el panorama histórico, la Península Ibérica habrá entrado en una época nueva caracterizada por el dominio político de los visigodos»¹.

Atrapado entre dos centurias relativamente bien conocidas e ilustradas por las fuentes literarias, el estudio de la Hispania del siglo V se ha venido presentando como el momento en el que el Estado romano se desmoronaba gracias a la incursión de una serie de pueblos bárbaros, cuya entrada, en el caso peninsular, derivó en la creación del Estado visigodo. Se trata de un período en el que todavía queda mucho por hacer, desde el punto de vista de la investigación y, en este

1. TEJA, R. (ed.): *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*. Bari, 2002, pp. 7-8.

sentido, el estudio de las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas relacionadas con el mundo eclesiástico, se manifiesta como una herramienta trascendental para el análisis y la comprensión de aquella centuria en la Península. Por este motivo la aparición en el panorama historiográfico español de la obra de Purificación Ubric Rabaneda, se nos presenta como una pieza significativa dentro del inmenso puzzle que la historiografía moderna está componiendo de la realidad hispana del siglo v.

La importancia de la obra radica no sólo en el acertado tema de investigación –la Iglesia en la Hispania del siglo v– sino en la originalidad de los planteamientos a la hora de abordar dicha problemática. Frente a otros trabajos de similares características, donde se centra la atención única y exclusivamente en los avatares eclesiásticos o teológicos, la investigadora, sin obviar tales tratamientos, nos propone, desvelar el proceso de transformaciones que se estaba llevando a cabo en el seno de la Iglesia hispana desde otras perspectivas.

En primer lugar, a través de la información que se desprende de las distintas relaciones que esta institución llevó a cabo con los otros tres protagonistas del momento: los bárbaros, el Estado romano y la aristocracia hispana. Por otra parte, ante la falta de fuentes literarias primarias, la investigadora acude a otras disciplinas como la arqueología, la epigrafía o la numismática, para, de este modo, integrar en sus estudios las aportaciones de estas ciencias auxiliares de la Historia, hecho que convierte la obra en un interesante ejemplo de combinación de metodologías, con resultados altamente positivos.

La monografía como oportunamente se advierte en los agradecimientos (pp. 9-10), ha tenido como base de redacción la tesis doctoral de la autora, hecho que por otra parte se manifiesta desde un punto de vista formal en la estructura de la obra así como en la organización interna de cada uno de los diez capítulos que componen el libro. El importante aparato crítico que aparece en las notas a pie de página es fruto del excelente trabajo de búsqueda, selección y consulta de fuentes primarias y secundarias llevadas a cabo en distintos centros de investigación europeos, hecho que evidencia, una vez más,

lo apropiado y beneficioso de la movilidad en estos períodos predoctorales.

Desde un punto de vista formal, como ya se ha comentado, el libro se articula en diez capítulos que son precedidos de una introducción (pp. 11-26). En este primer apartado se analizan las distintas fuentes y testimonios que existen del siglo v hispano en la actualidad, volumen que se espera aumente de la mano de los hallazgos arqueológicos y sus correspondientes análisis en los que la aportación de la numismática y la epigrafía se revelan fundamentales.

A pesar de aquella articulación formal que nos propone la autora en la monografía podemos distinguir claramente tres grandes bloques de contenidos que se justifican por sus correspondientes objetos de estudio.

Un primer apartado, compuesto por los tres primeros capítulos, tendría como objetivo de análisis el papel jugado por la Iglesia hispana en el convulso contexto sociopolítico de las invasiones bárbaras. En este sentido, partiendo de una breve síntesis de hechos fácticos (cap. I pp. 27-39) la historiadora nos muestra la trascendencia del papel de la Iglesia en esos momentos de confusión en los que la jerarquía eclesiástica se presentaba como el único interlocutor válido entre los poderosos aristócratas hispanorromanos y los pueblos invasores, ante la incapacidad de los cuadros administrativos civiles romanos para garantizar la convivencia pacífica (cap. III pp. 57-92). De este modo la Iglesia, y en concreto sus obispos, se atribuyeron una autoridad que iba más allá de su liderazgo moral y espiritual, con la adquisición de nuevos poderes temporales. Llegados a ese punto parecía lógico que las oligarquías locales vieran en el obispado una nueva fórmula de prestigio y consolidación de su poder y riquezas (cap. II pp. 40-56).

El segundo bloque que podemos distinguir, siempre desde una perspectiva temática, y que además constituiría el grueso de la monografía, tiene como objeto el estudio del desarrollo y fortalecimiento de las estructuras jerárquicas eclesiásticas en la Hispania del siglo v. De dicho análisis además se desprende la consolidación de la cristianización de la población hispana en aquel período. Para ello se analizan, en primer lugar, los problemas internos de la institución, los cuáles pueden resumirse en: irregularidades

en los nombramientos eclesiásticos (cap. IV pp. 93-110), consolidación de la autoridad metropolitana (cap. V pp. 111-132) y el priscilianismo, como importante disidencia religiosa, herejía en la que los estudios revelan cada vez de forma más evidente la importancia de una serie de condicionantes políticos y sociales en la subsistencia y prosecución de tal movimiento (cap. VIII pp. 173-195).

Por otra parte el afianzamiento de la jerarquía y la organización eclesiástica en la Península no era otra cosa que el reflejo de la consolidación y expansión de la cristianización en los territorios hispánicos. Tal fenómeno es analizado desde una perspectiva material, es decir, a través del análisis y estudio de los vestigios de construcciones de uso y simbología cristiana en el paisaje urbano y rural, línea de investigación a través de la cual se deduce que un aumento de este tipo de estructuras es sinónimo de un importante avance en la cristianización del territorio hispano (cap. VI, pp. 133-156). Es en este capítulo junto con aquel dedicado al culto martirial (cap. VII, pp. 157-172) donde la autora ha combinado la información suministrada por las fuentes literarias con aquella aportada por la arqueología y la epigrafía. En un intento por localizar los edificios que aparecen en los textos (caso Magona, Emérita Augusta, Hispalis) se presenta un exhaustivo catálogo de edificios dedicados al culto cristiano, los cuales quedan perfectamente localizados a través del mapa elaborado por la propia autora (p. 245). Elogiamos su afán por recoger las últimas novedades arqueológicas y revelar, de este modo, un exhaustivo catálogo de edificaciones de carácter cristiano. Debemos resaltar, además, la ingente labor de interpretación de los estudios arqueológicos que la investigadora ha llevado a cabo así como su capacidad de síntesis para incluirlos de forma amena y clara en la monografía.

La última parte, desde una perspectiva temática, vendría a desarrollar la relación que la Iglesia hispana mantuvo a la hora de llevar a cabo su labor evangelizadora con dos importantes comunidades residentes en la Península: la judía (cap. IX, pp. 197-209) y la bárbara (cap. X, pp. 211-226). Se trataba de colectivos diametralmente opuestos y por tanto la Iglesia se veía en la necesidad de actuar de forma diferente.

La comunidad judía, como pone de manifiesto y ejemplifica la historiadora a través del estudio de la encíclica de Severo de Menorca, era un colectivo económico, político, social y culturalmente importante y a tener muy en cuenta en sus relaciones con los cristianos, los cuales, en el caso de Magona, parece que se encontrarían en minoría numérica. Las conversiones de estos individuos al cristianismo vendrían claramente motivadas por su afán por preservar y reforzar su posición privilegiada (ej. de Teodoro). Al mismo tiempo y de forma indirecta, con tales advenimientos personales se potenciaba la idea de que la Iglesia era la única institución capaz de manejar, hasta cierto punto, la situación de caos en que la Península se veía inmersa.

La misión pastoral con los pueblos bárbaros asentados en la Península se nos presenta como uno de los aspectos más novedosos de la obra. Ante la diversidad de creencias de estos pueblos (arrianismo de visigodos y vándalos, religión ancestral y por tanto pagana de suevos y alanos), la actuación de la institución eclesiástica no se caracterizó por pretender la conversión a la fe nicena. Evidentemente las conversiones al catolicismo protagonizadas por los personajes más influyentes de estos pueblos fueron muy significativas, pero no estaban exentas de una serie de condicionamientos políticos, como bien ha sabido ver la autora para el caso de Rechiavio (p. 214 y ss.).

Por otra parte la actuación violenta (saqueo, robo de edificios...) protagonizada por los ejércitos bárbaros queda a través del análisis de la investigadora, claramente contextualizada en el ambiente bélico del momento y no fueron nunca consecuencia del fanatismo religioso. Este hecho nos lleva a confirmar que en el siglo V en el territorio hispano no hubo graves impedimentos para que cada uno de los colectivos poblacionales que residían en la Península desarrollara su fe.

El conjunto de puntos más relevantes alcanzados por la historiadora se sintetizan de forma clara y concisa en las conclusiones (pp. 223-226), las cuales evidencian la gran capacidad de síntesis que la autora posee a la hora de abarcar una problemática tan compleja.

La monografía concluye con una serie de cuadros sinópticos que son de gran ayuda para el lector, a la hora de localizar cronológicamente tanto la gran cantidad de personajes y protagonistas

civiles, militares y eclesiásticos (cuadro I), como aquellos sucesos o episodios políticos y eclesiásticos más relevantes citados en el texto (cuadro II). Siguiendo con elementos que ayudan y facilitan la lectura y utilización de la monografía para ulteriores investigaciones no debemos olvidar la confección y presentación del índice onomástico.

La extensa y actualizada bibliografía utilizada en la obra es fiel reflejo del compromiso, el trabajo y el esfuerzo que esta monografía ha requerido por parte de su autora. Felicitamos a Purificación Ubric Rabaneda por un trabajo impecable tanto en su presentación formal como en el tratamiento de los contenidos. Su obra se ha convertido en un texto fundamental y de necesaria lectura para todo investigador que quiera conocer el siglo V en Hispania, no sólo desde un punto de vista eclesiástico.

El trabajo además es un claro ejemplo de las últimas tendencias historiográficas en el campo de la Antigüedad Tardía, tanto en su temática como en su metodología. En las últimas décadas hemos asistido a la proliferación de estudios que tomando como base de sus investigaciones las fuentes documentales de carácter eclesiástico a las que someten a los parámetros del análisis histórico, consiguen sorprendentes resultados de carácter socioeconómico y político.

Por otra parte, la combinación de metodologías y el contraste de información aportada por distintas fuentes, como hemos podido comprobar a lo largo de la obra, conducen a los investigadores a la revisión de teorías y a la apertura de nuevas líneas de investigación, con el subsiguiente avance cualitativo e interpretativo de nuestro conocimiento sobre el devenir histórico.

En definitiva, con la aparición de este trabajo se ha cubierto, un importante vacío historiográfico que como apunta la propia autora tendrá en los nuevos hallazgos arqueológicos y en los trabajos de otras disciplinas como la epigrafía, la arqueología o la numismática, sus nuevas fuentes de información que enriquecerán en un futuro, esperemos no muy lejano, el conocimiento de aquel interesante aunque complejo período.

Begoña Enjuto Sánchez

LORING, M^a I; PÉREZ, D. y FUENTES, P., *La Hispania tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*. Madrid, Edt. Síntesis, 2007. 396 pp. ISBN.: 978-84-975652-0-2.

Treinta años después de que apareciera la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil sobre la formación del feudalismo en la Península Ibérica, tres discípulos de ambos historiadores, la profesora Marisa Loring, a quien su temprano fallecimiento le impidió ver publicado este trabajo, los profesores Dionisio Pérez Sánchez y Pablo Fuentes, han publicado una obra que quiere ser una síntesis de la Historia de España entre el final del dominio imperial y el establecimiento y consolidación del Reino visigodo. Nos felicitamos por esta casualidad cronológica pero que, sin embargo, demuestra que la escuela de ambos historiadores, que fue tan fructífera en los años setenta, sigue viva en el «3^{er} milenio, parafraseando el título de la propia colección. La obra en principio podría entrar en la categoría de libro de alta divulgación o de manual universitario, sin embargo después de las primeras páginas nos damos cuenta de que se aleja de los manuales al uso para proponer al lector una visión sugerente y propia de este período de la historia de la Península Ibérica. Consta de tres apartados, en los dos primeros se analizan y desarrollan acontecimientos y estructuras socio-políticas y culturales y el último apartado se centra en debates historiográficos y nuevas corrientes de investigación, apartado que no es frecuente en las obras de carácter divulgativo ni siquiera en aquellas que, como ésta, van principalmente dirigidas a un público universitario, creemos que incluir una sección de carácter historiográfico es un acierto de la colección dirigida por Elena Hernández Sandoica y, por supuesto, de los propios autores, tal y como lo han resuelto.

La parte más descriptiva del libro es aquella que tiene que ver con el desarrollo de los acontecimientos políticos, desde el ocaso del Imperio de Occidente, el ascenso del reino de Tolosa (pp. 107-152) hasta el posterior establecimiento en Hispania dando como resultado el reino de Toledo (pp. 155-208). Estos capítulos, tal vez sean los más convencionales y están expuestos de manera lineal, forma lógica por otra parte, ya que se trata de desarrollar diversos

acontecimientos coyunturales, llegadas al poder, sublevaciones, invasiones...; destacar en este apartado el remitirnos constantemente a las fuentes principales que dan cuenta de los diversos acontecimientos.

Más interesante, desde nuestro punto de vista, son aquellos otros apartados donde los autores aúnan al igual rigor expositivo con dosis interpretativas, fruto —suponemos— de anteriores trabajos investigadores, sólo así se explica la capacidad de síntesis de algunos capítulos, por ejemplo el dedicado al siglo V, un acierto expositivo que en apenas cuarenta páginas da una visión compleja de este siglo.

Las relaciones sociales son analizadas a través de la polarización social resultante entre los *potentes* y el resto de la población, libre o esclava, en este sentido son herederos de una escuela que ya desde Santo Mazzarino hace hincapié en que existía una semejanza entre los colonos que eran *servi terrae* y los esclavos que estaban obligados a servir a sus señores, *inserviunt dominis*, de tal modo «que es precisamente esta equiparación que se produce en el plano económico y social el elemento decisivo, que marca la diferencia respecto a la época anterior y abre el camino a la comprensión de la sociedad feudal» (p. 222). Esta afirmación se ve plenamente desarrollada en el apartado libertad y dependencia (226-234), donde se insiste que en este período se supera el concepto jurídico clásico de *libertas* y la progresiva nivelación entre colonos y esclavos, de tal modo que no se trata de debatir en la existencia de un mayor o menor número de esclavos, como algunos parecen que han entendido, sino que «el elemento fundamental de las relaciones sociales y económicas reside en la vinculación de los trabajadores a la tierra» (p. 233) al margen de su estatus jurídico. La sujeción que conlleva tal proceso termina por cristalizar en la idea de *obedientia* que «explica y da cohesión a la subordinación existente en esta sociedad» (p. 232). El resultado es una sociedad que se vertebra en torno al fenómeno del patrocinio (p. 35 y ss. y 221 y ss), cuyas características en la sociedad visigoda peninsular fueron ya expuestas por Barbero y Vigil (1988), reconociendo la existencia de elementos de carácter económico, referente al entorno del *Dominus* y elementos extraeconómicos, propios de relaciones de patronazgo.

La iglesia, puntal para explicar la Hispania visigoda, es analizada desde diferentes puntos de vista, siendo las referencias constantes; queremos sin embargo destacar dos aspectos: el concepto de caridad, piedra clave para entender las relaciones del obispo tanto con sus feligreses como con obispos de otras diócesis, y la propia figura del obispo. La caridad cristiana heredera del evergetismo pagano, aunque nosotros pensamos que con importantes matices, ejerce un papel cohesionador de primer nivel, en cuanto, como dicen los autores, «impregna todos los niveles de interacción social» (p. 50). La caridad sirve tanto para mediar en las disputas entre los propios obispos, como se recoge en la vida de Masona de Mérida mediando ante pleitos entre diócesis, como en la labor de auxilio ante su grey. Actuación más necesaria si cabe, dado que en estos momentos se asiste a una inestabilidad política a la que se une un cambio de la estructura socio-productiva. Así se nos recuerda que durante las invasiones bárbaras del 409 prelados como Exuperio de Toulouse desempeñaban labores de ayuda a los habitantes de la ciudad (p. 51). La caridad se convierte por esta doble dimensión en elemento de *potentia* del obispo sobre otros prelados y al mismo tiempo, al disponer de un elemento de redistribución social con sus feligreses, ejerce labores de patronazgo, convirtiéndose en líder tanto temporal como espiritual, en afortunada expresión de los autores «se apropia progresivamente de los idiomas seculares de autoridad» (p. 55).

El conocimiento del episcopado en la Hispania visigótica es tratado también a través fundamentalmente de la obra de las *Vidas de los Padres de Mérida* donde la figura de Masona ilustra la influencia social, económica y política que ejerce este personaje, en estrecha relación con el poder y poder en sí mismo lo cual le permite ejercer como elemento cohesionador en la ciudad de Mérida, sobre todo a partir de su reintegración al obispado después de su destierro a consecuencia de los conflictos que en época de Leovigildo se produjeron por la centralización y reafirmación del poder real, y el propio Masona es un buen ejemplo de ello.

Este apartado segundo que lleva por título «estructuras de encuadramiento político y social», sirve a los autores para realizar un análisis profundo de diversos aspectos políticos e ideológicos de

la sociedad visigoda. Creemos que en él se combinan acertadamente rigor y originalidad, apartándose de los conocidos esquematismos de manual, proponiendo al lector una sugerente mirada a aspectos como el ritual, los nuevos modelos justificativos del poder que en parte se apartan de las connotaciones clásicas (p. 240), vida cotidiana y costumbres. No podía faltar el análisis de la monarquía, desde la territorialización del poder regio y su legitimación. En su intento de abarcar el mayor número de variables posibles no se olvidan de reflexionar sobre los «otros», sean la figura de la reina y su papel de *potentísima femina* (p. 286 y ss) o aquellos otros que son excluidos y perseguidos como judíos, heréticos o paganos (p. 283 ss).

Finalmente en este segundo apartado se analizan las formas de gobierno y su articulación territorial (pp. 303-323) así como a la Iglesia desde sus instituciones eclesiásticas y su transmisión cultural (pp. 298-302; 324-334).

La tercera parte, además de un apéndice de 20 documentos y una bibliografía, nos presenta el mundo visigodo a lo largo de la historiografía española, desvelándonos la utilización que se ha hecho del *mito unificador visigodo* para buscar en el reino toledano los orígenes de unas «esencias patrias» o de continuidades y rupturas (la invasión musulmana) en un devenir histórico. En este mismo apartado historiográfico se han escogido para terminar una serie de temas para el debate, algunos de ellos ya planteados por Barbero y Vigil, como es lo concerniente al problema del feudalismo visigodo o las sociedades norteñas, cántabros, astures y vascones que, al margen de su mayor o menor romanización –tema de debate– no constituyeron la continuación del reino visigodo frente al mundo musulmán.

Por último, señalar dos aspectos negativos del libro, el primero –supongo que tendrá que ver con la línea editorial de la colección– la inexistencia de ningún tipo de mapa o imagen, en segundo lugar echamos en falta un índice, al menos onomástico, que hubiera sido de gran ayuda para los futuros lectores. Señalar también que en algunas ocasiones se nota una cierta diferencia estilística entre unos apartados y otros, es frecuente que en libros colectivos suceda y más como en este caso al ser tres las personas que intervinieron en la confección. En definitiva,

estamos ante un excelente libro sobre la sociedad visigoda, al que yo no me atrevería a tratar simplemente de manual universitario, a pesar de que por su estructura y por los objetivos que persigue pueda entrar en esta categoría, sin embargo el desarrollo de ciertos contenidos lo acerca más a un ensayo historiográfico.

Manuel Rodríguez Gervás

BANCALARI MOLINA, Alejandro: *Orbe Romano e Imperio Global. La Romanización desde Augusto a Caracalla*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2007, (327 pp.). ISBN: 978-956-11-1974-1.

En el presente número de la revista *Studia historica, Historia antigua*, cuya parte monográfica está dedicada a «La ecúmene romana: espacios de integración e exclusión», resulta especialmente pertinente la realización de una reseña del reciente libro del doctor chileno Alejandro Bancalari, con un título tan sugerente y significativo como *Orbe Romano e Imperio Global*, y dedicado al estudio de la problemática de la romanización en la época del Alto Imperio.

El autor viene desarrollando su actividad investigadora en torno a ese tema desde 1993 con diversos proyectos de investigación, artículos, comunicaciones y ponencias, etc., tanto en las universidades chilenas de Bío Bío y Concepción como en varias universidades europeas, en las que disfrutó de estancias académicas, tales como Pisa, Perugia y Granada¹.

1. En lo que se refiere a los proyectos de investigación, mencionaremos *Factores en el proceso de romanización. El caso de Hispania (siglos III-I a.C.)*, entre 1993 y 1995; *Estudio comparativo de la rogatio de sociis de Druso (91 a.C.) y de la constitutio Antoniniana de civitate de Caracalla (212 d.C.)*, entre 1996 y 1997; *El Edicto de Caracalla como reflejo del avanzado proceso de romanización: problemática y nueva interpretación*, entre 1998 y 2000; y finalmente *La fuerza magnética de Roma. Una visión holística del imperio romano como entidad globalizadora en la época de los Antoninos y Severos*,

En su libro, Bancalari realiza un teórico sobre la romanización de forma exhaustiva, utilizando sin temor este concepto que continúa despertando cierta controversia entre los historiadores, pero que sigue siendo el que designa más eficazmente el conjunto de transformaciones culturales, económicas, espirituales... que otras acepciones sustitutivas propuestas no alcanzan a expresar adecuadamente. Así pues, analiza los principales factores de la romanización, atendiendo a su funcionamiento y sus correlaciones, a su complejidad y diversidad, mediante un estudio sistemático de once agentes o variables, que constituye el núcleo de su trabajo, en el tercer capítulo. Estos agentes o variables son los siguientes: la integración de la aristocracia local y provincial, con un estudio de las provincias y la promoción senatorial surgida a partir de la reforma del Senado, presentando el ejemplo de Agrícola; la ciudadanía romana, buscando los antecedentes de época tardo-republicana para después analizar el discurso de Claudio y la *Constitutio Antoniniana* de Caracalla; el derecho romano y el derecho local, con el planteamiento de la coexistencia jurídica entre ambos, pero presentando al derecho romano como único y civilizador, pese a la diversidad jurídica; el sistema político imperial y

la imagen del propio emperador; una economía global; un mundo educativo, incidiendo en los aspectos de la educación estatal y su carácter como fenómeno socializador; la tecnología; una plataforma comunicacional, atendiendo a la red viaria y a las rutas fluviales y marítimas; un ejército permanente como agente integrador y de identidad; el culto imperial como religión de Estado y forma de romanización; y por último, la vida urbana, analizando el papel de la propia *Urbs* como foco de romanización.

Con todo ello, el autor pretende valorar el proceso civilizador de la romanización desde una perspectiva actual y global. No obstante, en la actualidad ese proceso ha sido objeto de una gran diversidad de interpretaciones a la hora de caracterizarlo y de entender cómo se difundió la cultura y las ideas romanas a través del Imperio, de modo que no existe una visión consensuada sobre la romanización y se dan multitud de enfoques de todo tipo, desde los más simples a los más amplios, desde los más parciales a los más integrados y vinculados al proceso de aculturación, que Bancalari analiza en los dos primeros capítulos de su obra, concluyendo que no se pueden proponer cuadros esquemáticos uniformes para entender el proceso, ya que éste tiene una gran complejidad y presenta contradicciones, innumerables matices y desde luego, una evolución. En diferentes épocas y diferentes lugares, con unos pueblos que tenían unos rasgos culturales marcadamente distintos, no podemos pensar que la romanización tuviera exactamente las mismas características. De ahí que el autor insista en un carácter biridireccional o incluso multidireccional de la romanización entre el centro y la periferia del Imperio, como ya lo hiciera en su momento Marcelo Vigil² o más recientemente Keith Hopkins³, quien destacaba la escasa probabilidad de que la romanización fuera un proceso único, sencillo y unidireccional, entendiéndola más bien como parte integrante de un proceso

entre 2003 y 2005. Por otro lado, podemos mencionar también algunos de sus artículos: «Gli interventi degli italici nella lotta politica romana durante il tribunato di Livio Druso (91 a.C.)», *Studi Classici e Orientali*, 37, 1987, pp. 407-437; «El Proceso de romanización en Occidente. Factores y consideraciones teóricas», *Atenea* 477, 1998, pp. 63-81; «La Constitutio Antoniniana: aproximaciones, significado y características», en *Semanas de Estudios Romanos*, 9, 1998, pp. 57-67; «La problemática de la juventud en la sociedad romana: propuesta de enfoques para su estudio», *Florilib*, 9, 1998, pp. 41-68; «La imitatio Alexandri en el mundo romano: el caso del emperador Caracalla», en *Semanas de Estudios Romanos*, 10, 2000, pp. 77-97; «Sobre los efectos del Edicto de Caracalla: consideraciones histórico-jurídicas», en *Studi Classici e Orientali*, 47, 2001, pp. 167-182; «Coexistencia o enfrentamiento entre el derecho romano y los derechos locales de las provincias», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 26, 2004, pp. 25-39; «Theodor Mommsen, el mundo romano y sus proyecciones: a propósito del centenario de su muerte», *Atenea*, 492, 2005, pp. 135-146.

2. VIGIL, M.: «La conquista de la Península Ibérica por Roma y el problema de la romanización», en *Edad Antigua*, en *Historia de España Alfaguara* (dir. Miguel Artola). Madrid, 1973, p. 273.

3. HOPKINS, K.: «La Romanización: asimilación, cambio y resistencia», en BLÁZQUEZ, J. M.^a y ALVAR, J. (eds.): *La romanización en Occidente*. Madrid, 1996, pp. 15-43.

más amplio de adaptación recíproca entre conquistadores y conquistados, de una parte un mecanismo de control político del Imperio y de otra, una respuesta subjetiva de la elite dominada⁴. Bancalari utiliza la fórmula «unidad en la diversidad» para resumir la esencia profunda de la romanización, subrayando la falta de rigidez del sistema imperial romano y que la *Romanitas* fue la clave para transformar progresivamente a los pueblos vencidos en ciudadanos. La tolerancia y la capacidad integradora del Imperio logró de ese modo que perviviera ocho siglos en su parte occidental y mucho más aún en la oriental.

De especial interés resulta la comparación entre el proceso de integración y unificación realizado por Roma y lo que llamamos «globalización» en nuestros días, desarrollado sobre todo en el capítulo quinto del libro. Bancalari intenta demostrar que el Imperio romano, con su unidad política, social, económica, jurídica, cultural y religiosa, se erigió como el primer ejemplo de globalización en la historia. Para ello parte del análisis de su fuerza simbólica y de la ideología de expansión y de la *dominatio mundi* desde Augusto hasta Caracalla, pasando de la ciudad al orbe romano⁵.

En lo que se refiere a la estructura del libro, éste presenta 5 capítulos, a los que ya nos hemos referido por lo general. Cabe señalar el añadido de un interesante apéndice dedicado a la India y China como principales ejemplos más allá del orbe romano. La obra consta de una amplia bibliografía y aparato crítico en forma de notas al pie de página que jalonan todo el estudio, al igual que el amplio despliegue de imágenes y mapas que ilustran sus páginas. Por último, hay que destacar la inclusión de los siempre útiles índices analíticos, además de otro dedicado a los autores modernos citados.

En resumen, se trata de una obra que incluye un profundo estado de la cuestión sobre los debates más recientes sobre la romanización, así

4. *Ibidem*: pp. 18-21.

5. Sobre esta cuestión, ver HIDALGO DE LA VEGA, M.^a J.: «Algunas reflexiones sobre los límites de la oikumene en el Imperio Romano», *Gerión*, 23, 2005, pp. 271-285. También, de la misma autora, «Ecumenismo romano: entre la utopía y la realidad», en este mismo número de *SHHA*.

como algunas sugerencias metodológicas que pueden ser igualmente aplicadas por especialistas en otros períodos históricos. En lo que se refiere a la comparación de la romanización con el proceso de «globalización» actual, su utilidad radica en presentar el modelo romano precisamente como «unidad en la diversidad», de modo que la «globalización» de nuestros días pueda ir más allá de la aplicación de un único modelo que en lugar de desarrollo produzca el empobrecimiento, consecuencia de la pérdida de las identidades. Si la «globalización» se basa en un conjunto de acciones que ayudan a la integración de los diversos pueblos y a su unidad en un mundo interconectado, el estudio de la romanización en el Imperio romano debe servir para que en la actualidad se intente conseguir esa unidad pero manteniendo la enriquecedora diversidad de los pueblos y naciones del mundo.

Juan Ramón Carbó García

DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C.; MARTÍNEZ MAZA, C. y SANZ HUESMA, F. J.: *Hispania tardeoantigua y visigoda*, en *Historia de España*, V, Madrid. Istmo, 2007, 637 pp.

Escribir un manual de Historia que cubre desde el siglo III al VIII adquiere proporciones físicas y conceptuales de gran magnitud que requieren de los autores esfuerzo y valentía para escribir una obra nueva, original y actual. En el caso que nos ocupa, cuya lectura es un verdadero deleite, los tres han resuelto su tarea más que satisfactoriamente escribiendo una síntesis completa y actualizada, de altura, donde la ausencia de aparato crítico no debe distraer la atención del especialista quien, a lo largo de las dos partes que lo integran (*Hispania* en el Bajo Imperio y *La Hispania visigoda*) podrá encontrar referencia a polémicas recientes sobre los temas más diversos. El gran público también se encontrará cómodo con esta obra gracias al exhaustivo y pericial análisis de las fuentes que hacen Francisco Javier Sanz y Pablo Díaz al comenzar sus partes específicas y cuya información, en el caso concreto del segundo, se ha empleado como hilo narrativo conductor y para eliminar viejas interpretaciones

que ya debían estar desterradas para cumplir con el rigor científico.

Los tres autores se han mostrado dispuestos a hacer avanzar la Historia; y, para ello, han analizado críticamente la historiografía con ánimo de desechar ciertos asertos clásicos que no tienen fundamento que los justifique. Precisamente una de sus mayores virtudes ha sido tratar de entender el momento histórico en el que vivieron estos historiadores y hasta qué punto pudo condicionarlos. Por ejemplo, los de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, protagonistas de momentos revolucionarios, tendieron a establecer paralelismos entre los cambios radicales producidos en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen con los de la transición de la Edad Antigua a la Media; cuando lo que se comprueba, en realidad, para este período es una evolución muy lenta, sin voluntad rupturista, durante la cual las oligarquías económicas, militares y eclesiásticas definieron nuevas estructuras sociales y de gobierno consensuadas.

En la misma línea, nunca pierden de vista el hecho de que las fuentes históricas también son parciales y que debemos procurar demostrar los acontecimientos apoyándonos en más de una base. En este aspecto, las fuentes auxiliares arqueológicas, epigráficas, numismáticas... suelen ser más honestas siempre que no pretendamos justificar con ellas ideas preconcebidas.

De acuerdo con esta metodología Francisco Javier Sanz desecha, por inexacto, el concepto de crisis para el siglo III y, más aún, si se pretende hacer extensivo a toda la superficie del Imperio; resta parte del catastrofismo adjudicado a Hispania (demuestra que las invasiones de francos fueron limitadas y que las de alamanes no existieron); y justifica la poca importancia que tuvo nuestra península en el contexto del Imperio por su situación periférica. Precisamente fue a ese carácter marginal al que debió el tener tropas de *limitanei* concentradas en el cuadrante noroccidental de la Península que nada tuvieron que ver con un descartado *limes* frente a las tribus norteañas, de cuyo presunto carácter indómito no hay noticias para esta época. Pese a ser cuna de emperadores, uno legítimo y, otros, usurpadores, las provincias hispanas conservaron el rango de secundarias hasta el siglo V, salvo durante los períodos breves en que estos últimos gobernaron; y pese al aumento de rango que les dio Diocleciano. Hispania no era lugar de negocio a pesar de

que los emperadores incrementaron su patrimonio inmobiliario con las confiscaciones hechas a los usurpadores y las tierras municipales; y por eso Clelia Martínez y Francisco Javier Sanz rechazan la pretendida existencia de un clan hispano teodosiano. También explican las transformaciones urbanas como resultado del cambio en las relaciones sociales y económicas entre campo y ciudad, y no de las invasiones.

De manera que las usurpaciones del siglo V no fueron novedad. Sucedieron en un momento en que la presión de las oligarquías obligaba al Estado a reducir la carga fiscal que pesaba sobre ellas; los emperadores perdieron interés por controlar económicamente la patria solar de la dinastía teodosiana; y, con excepción de la provincia costera tarraconense, decidieron menguar las tropas romanas asentadas en ella. El territorio quedó, así, fuera de los ejes geoestratégicos.

Además, desde que la creación del impuesto de la *capitatio* ató a los campesinos a la tierra y los vinculó a las oligarquías con lazos privados, pero muy bien atados, fue difícil encontrar reclutas. El problema se solucionó empleando soldados extranjeros precisamente en aquellas provincias que se habían caracterizado por su desafección a la Dinastía. Éstos actuaban como *comitatenses* mercenarios mediante un pacto de acuerdos de servicio, y no por espíritu cívico; y mezclaron su nueva profesión pública con la satisfacción de venganzas pendientes privadas.

Fue así como la administración romana, probablemente sin ser muy consciente de lo que hacía, consolidó el proceso de progresiva descentralización del poder y de ruralización y distanció a ciertas provincias de las grandes vías de circulación comercial y de pensamiento; favoreciendo la excepcionalidad religiosa y que arraigaran interpretaciones locales, como el priscilianismo, a las que las jerarquías eclesiásticas dieron rango de heréticas.

Otro valor, de entre los muchos que tiene el libro, es el recuerdo de cómo ha sido la historiografía la que ha empleado ciertos calificativos para algunas etapas históricas que los contemporáneos jamás usaron (por ej. Tetrarquía) lo que, aplicado a los pueblos bárbaros, creo que nos ha llevado a trazar un falseado mapa de tempranos reinos, casi independientes, pero inscritos en la organización diocesana y provincial imperial.

Pablo Díaz conoce bien la época de la presencia visigoda y nos va explicando cómo la

administración romana aprovechó la situación marginal hispánica geográfica y política para experimentar en fecha temprana, y sin parangón con ningún otro territorio de la *pars occidentis*, nuevas fórmulas de asentamiento de los bárbaros que deambulaban erráticos desequilibrando la disposición de recursos allá por donde pasaban y obligando a los provinciales a hacer un esfuerzo impositivo extraordinario.

Coincido con él en la idea de que la formación de nuevas unidades políticas regionales y descentralizadas dio a la Antigüedad Tardía hispana una personalidad indiscutible en un proceso que fue largo, no exento de tanteos y dudas, y no siempre exitoso, en el que fueron los bárbaros quienes lógicamente más cedieron de sus usos y costumbres. Un epígrafe destacable, y ausente de otros manuales recientes sobre los visigodos, es el que P. Díaz dedica al reino de los suevos, a quienes habitualmente se trata de forma tangencial, a pesar de que las conexiones que hubo entre la *Gallaecia* sueva y los godos en Tolosa serían importantísimas tanto a nivel de las relaciones privadas entre *reges* germanos como de las públicas imperiales. Dicho sea de paso, le agradezco personalmente la sustitución de la preposición «de», que tradicionalmente precede al topónimo Tolosa, porque con ello elimina el supuesto carácter independentista de lo que en realidad fue un territorio cuyo orden interno estuvo temporalmente asignado a los godos. Aspecto destacable, y no muy frecuente, es la amplia contextualización del *regnum* de los suevos en el marco del Imperio bizantino.

Fue en Hispania donde se decidió que una determinada *gens* representara a diario el poder militar y donde, en respuesta, los poderosos e, incluso, ciertas comunidades rurales, aprovecharon las nuevas circunstancias de indefinición política para pactar marcos de notable autonomía. Gracias a ella, los primeros tendieron una trampa al Estado y le arrebataron su papel de defensor de la comunidad, al asumir competencias fiscales, militares y judiciales, a cambio de comprometerse en su defensa; mientras que algunas comunidades indígenas adquirieron capacidad de autogobierno lo que les permitió recuperar etnónimos y topónimos que se retrotraían al pasado previo al dominio de Roma.

Lo que el autor no aclara suficientemente es la evolución del papel activo que tuvieron los jefes de las *gentes* en la administración provincial

del siglo V cuando dependían estrechamente del emperador. Modestamente creo que no pueden equipararse las competencias militares que les fueron otorgadas en la primera mitad del siglo V, cuando los bárbaros no llevaban la iniciativa negociadora con el Imperio —a pesar de que ciertas fuentes torticeramente den la impresión de lo contrario—, de las que asumieron después del 476 y una vez desaparecida la figura del prefecto del pretorio, de las civiles que tuvieron a partir de la muerte del ostrogodo Teodorico en 526 y de las que, finalmente, la legislación nos informa que ostentaban en el VII en un contexto que ya nada tenía que ver con el del siglo V.

Resulta esclarecedora la explicación de cómo entre el siglo V y el VII quedó roto el esquema administrativo romano clásico, articulado por la ciudad y su *territorium*, y fue reemplazado por nuevas relaciones socioeconómicas clientelares privadas que se impusieron clandestinamente a la legalidad pública romana. Entre las muchas ideas renovadoras de esta parte, una de las más atractivas es la de que una sociedad, que tradicionalmente se había organizado sobre simples binomios de oposición (*honestior-humilior*, libre-esclavo...), definió otro modelo más complejo sobre la nueva categoría social del cliente subordinado a un patrono y vinculado a él con lazos de fidelidad al margen de su situación jurídica de libertad o ausencia de ella.

Los *reges* bárbaros suevos y visigodos tuvieron que definir nuevos vínculos de cohesión para aglutinar a sus pueblos, que no disfrutaban en su totalidad de la ciudadanía romana, con el resto de los provinciales. En este caso la ayuda la recibieron de la oligarquía eclesiástica que proporcionó varias ideas: la unidad de la fe como elemento integrador e individualizador del reino (es impecable la síntesis del III Concilio de Toledo); la institución política conciliar mediante la cual los obispos adquirieron responsabilidades sobre las personas que dependían de ellos en paralelo a los nobles civiles; la definición de la nueva entidad sobre tres conceptos básicos (el rey, la patria y la *gens gothorum*); la teoría política monárquica, que Díaz conoce exhaustivamente, que quedó precisada en su faceta sucesoria en el año 633, tras un siglo de dudas; etc.

El autor ha roto oportunamente con la costumbre de denominar intermedio ostrogodo al gobierno tutelar de Teodorico el Grande (como, dicho sea de paso, tampoco se habla de intermedio

visigodo entre 456 y 465 cuando Remismundo fue nombrado rey de los suevos). Desde los días de Teudis la oligarquía política se enfrentó a la titánica tarea de perfilar un modelo de estado integrado que sustituyera a los poderes locales atomizados del siglo anterior y definir una jefatura de estado real que no chirriara con la nueva realidad socioeconómica. La lejanía geográfica del amenazado Imperio bizantino les dio libertad para hacerlo. En efecto, si durante el siglo VI el rey emulaba al emperador, en el siguiente tenía que ser el *dominus* y el *patronus* más importante del reino con recursos renovados y ampliados lo suficiente como para mantener una densa red de *fideles* satisfechos.

Cabría preguntarse si, después de la derrota hispana de los ejércitos imperiales en 625, la formulación de las leyes de sucesión no fue la respuesta a la difícil situación que vivía Heraclio, cuando se sabía que no podría reaccionar. Mi impresión personal es afirmativa porque, a partir de esa fecha, la población peninsular, unida ya por la misma lengua y religión, acentuó un proceso de voluntario ensimismamiento que fue confirmado con el interés regio por erradicar a las comunidades judías que tenían contactos con las del Mediterráneo Oriental y con el hecho de que, en la misma fecha, también se reorganizara el mapa administrativo de la Iglesia hispana. El cabo que quedó suelto, perfilar quiénes podían ser los candidatos al trono, se ató tres años después al especificar la necesidad de pertenecer a la nobleza goda. ¿No sería lógico pensar que bajo este calificativo se encontraba todo el estamento nobiliario que vivía en la misma *patria* y bajo la autoridad del mismo *rex*, y no sólo aquellos que pudieran demostrar ser herederos del señero pueblo en armas que pisó por primera vez la Península a las órdenes de Ataúlfo? El argumento onomástico no es por sí solo justificativo pues sabemos que ciertas modas se dictan siempre desde arriba. En la *Francia* unificada de Clotario II se llevó un proceso paralelo.

Pablo Díaz es excelente conocedor de la historia eclesiástica de este período; y posiblemente uno de los aspectos más destacables del libro sea el engarce que se hace entre la historia política y la religiosa. Deja claro cómo el creciente

protagonismo de la aristocracia religiosa y secular en el siglo VII desarrolló una estructura de poder bicéfala, a pesar de la fuerte personalidad de algunos reyes (Sisebuto, Suintila, Wamba); de la expulsión definitiva de los bizantinos que debería haber acrecentado la cohesión interna; de la intensa propaganda regia para identificar esta magistratura con el territorio hispano; y de la legislación publicada para frenar la rapacidad nobiliaria. De manera que, a pesar de la aparente consolidación de la teoría sobre el poder regio, la realidad era mucho más turbia agitada por la codicia de unos nobles con permanentes aspiraciones a ser el *primus inter pares* con quienes la monarquía no logró reconciliarse al carecer de un ejército estatal.

De manera que entró en su agonía final cuando fue incapaz de generar nuevos recursos y procuró compensarlo limitando gastos (la Historia ha demostrado muchas veces este axioma) lo que condujo a un proceso de imparable feudalización en el que los poderosos no dudaron en preferir un nuevo *regnum* extranjero que frenara el ritmo de formación del modelo integrado de Estado y con el que podrían conservar una soberanía absoluta, siempre y cuando encaminaran sus creencias religiosas hacia otra dirección. Lo que resulta extraño, y éste es un tema en el que habrá que ahondar, es por qué la poderosa maquinaria de la Iglesia, que estaba perfectamente alambicada con la del Estado, no cayó en la cuenta de que el Imperio de los recién llegados se sustentaba sobre el mandato divino de la Guerra Santa, ni por qué los obispos no intervinieron en apoyo de Rodrigo para neutralizar la traición de los witizanos e impedir que el edificio se desmoronara. ¿O acaso pensaron que se repetiría la historia de hacía dos siglos, si bien sustituyendo a los visigodos por los árabes en el papel de protagonistas?

En tanto que animamos desde aquí a Pablo Díaz a que afronte este nuevo reto, garantizamos a los lectores que con la investigación ya realizada, y a pesar de la parquedad de las fuentes disponibles, obtendrán una vívida y completa información de uno de los períodos más peculiares de la Historia de España.

Ana María Jiménez Garnica

LARRAÑAGA, K.: *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica Occidental*. Prólogo de Juan Santos Yanguas. Vitoria/Gasteiz: Universidad del País Vasco (Anejos de *Veleia*, Series Maior, 12), 2007 (773 pp. 12 mapas). [ISSN: 0213-2095. D. L. BI-2.309-96]. PVP: 60 €

Esta voluminosa monografía de casi ochocientas páginas constituye una síntesis sobre «la experiencia de la colonización romana para el área circumpirenaica occidental» (p. 23), con una especial atención sobre los territorios que en la actualidad configuran el País Vasco o Euskal Herria. A primera vista, tanto la definición de la obra dada por el propio autor como su título pueden parecer un tanto equívocos. En efecto, el lector que se acerca por primera vez a este libro puede pensar que se va encontrar un estudio sobre el proceso colonizador romano al norte y sur de los Pirineos, entendiendo como tal la fundación de colonias, es decir, de asentamientos *ex nouo*. Nada más lejos de la realidad. Este prejuicio tiene su base en una acepción parcial del término aplicable de forma casi exclusiva al período clásico y que asocia el proceso colonizador con el establecimiento de colonias. No obstante, hay que tener en cuenta que bajo el término colonialismo se integran muchas más realidades y que una de ellas es la que tiene que ver con la dominación y administración de unos territorios por parte de una potencia o entidad extranjera, una definición que apenas se emplea para el período grecorromano, puesto que suele identificarse de forma más habitual con el término imperialismo, pero que, como veremos más adelante, tiene cabida en esta obra.

Estos problemas de definición no son ajenos al propio autor, como demuestra el hecho de que dedique una parte importante del capítulo preliminar del libro [*Acotaciones al tema* (pp. 23-46)] a matizar y justificar tanto la elección del título como del ámbito geográfico objeto de este trabajo.

Por lo que respecta al primer aspecto, ni siquiera Koldo Larrañaga está seguro de la oportunidad de esa locución (p. 41), cuya adopción para el título justifica en las dos páginas siguientes. Según él, con dicho título intenta englobar el complejo proceso que supuso la presencia romana en los mencionados

territorios desde sus más variados aspectos, un proceso que fue mucho más dinámico de lo que, según él, reflejan los términos al uso, tales como romanización y aculturación, que parecen apuntar a una relación de una única dirección. Para el autor, el empleo del «hecho colonial romano» resulta mucho más neutro y aséptico y refleja mejor las múltiples realidades de la relación que Roma entabló con los pueblos y territorios con los que entró en contacto. De esta forma, con el título del libro el autor quiere hacer referencia a la conquista, explotación y dominación romana en los antiguos territorios que en la actualidad integran el País Vasco y los territorios aledaños de la parte occidental de los Pirineos, una definición que se ajusta perfectamente con la dada dos párrafos más arriba.

En lo relacionado con el ámbito geográfico, el autor deja claro que si bien el objetivo principal del trabajo son los territorios que en la actualidad configuran Euskal Herria o País Vasco histórico (se incluyen aquí las actuales tres provincias vascas más Navarra y los tres territorios forales de allende los Pirineos: *Basse Navarre, Labourd y Soule*), la realidad histórica se impone y el análisis debe ampliarse a aquellos territorios aledaños que presentan una mayor documentación en este período y de los que se pueden extraer conclusiones históricas aplicables a los primeros. Por este motivo, el estudio no tiene como base la actual organización territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (unos territorios cuya unidad territorial se configura con posterioridad al período aquí analizado) ni ninguna otra organización administrativa antigua o moderna, sino que se basa en un concepto mucho más amplio aunque más controvertido que el autor define como «el colectivo humano del primitivo hogar euskaróide». Este concepto es el que le permite ampliar el ámbito geográfico de este trabajo a aquellos territorios donde con anterioridad a la llegada de los romanos se encontraba repartido dicho colectivo humano, territorios que constituyen la mencionada área circumpirenaica occidental. No obstante, hay que tener en cuenta que esta delimitación presenta numerosos problemas. El principal de ellos tiene que ver con la dificultad de asignar a una unidad étnico-cultural, cuyas afinidades en el período de estudio elegido no están todo

lo claras que sería deseable, unos territorios sin una organización político-administrativa unitaria. Un buen ejemplo de esto se encuentra en los intentos de ampliación de dicha unidad étnico-cultural euskaroide hacia la región occidental y suroccidental, donde los posibles indicios son mucho más difusos que para el resto de territorios (pp. 29-33). El autor, consciente de las dificultades que en algunos puntos presenta esta delimitación, intenta salvarlas mediante la exposición de una serie de elementos que apoyarían dicha demarcación (pp. 26-29). En este sentido, hay que señalar que junto a los probados avales de la toponimia, la onomástica, las fuentes clásicas y la cultura material aparecen algunos elementos, como el de los hábitos fonéticos y el de la hematología geográfica, cuya validez al respecto no queda del todo probada¹.

Una vez analizados estos aspectos, pasamos al desglose de la obra en sí. Desde el punto de vista del discurso histórico, el libro se divide en tres grandes partes (si bien el autor incluye una cuarta dedicada a la bibliografía y a los índices analíticos) de desigual desarrollo, circunstancia que es resultado de la dispar documentación conservada sobre los diversos aspectos tratados en la monografía. A estos tres bloques se les han añadido dos pequeños apéndices (de ocho páginas) cuya inclusión al margen de la obra resulta algo sorprendente².

La Primera Parte, titulada *Hitos capitales en las relaciones del Estado romano con el área* (pp. 47-257), comprende cuatro capítulos y en ellos se analiza de forma diacrónica el proceso de conquista y control de estos territorios por Roma hasta el hundimiento del Estado

imperial y la posterior aparición del reino visigodo de Tolosa, con una atención especial al siglo III y a la etapa final de la presencia romana en la región³.

En la Segunda Parte [*Las evidencias de presencia romana y su reparto por zonas. (Ensayo de interpretación de los criterios que presiden la colonización romana del área)*] (pp. 259-324) el autor desarrolla aquellos elementos que denotan la presencia y actuación romanas en el área de estudio (capítulo I) y su reparto (capítulo II), a partir de los cuales intenta desentrañar los motivos de la explotación económica y de la implantación de Roma en esos territorios (capítulo III).

La última parte del libro, que representa la mitad de la obra (pp. 325-615), se centra en *El impacto de Roma en las formas de vida del área*. En ella, y a lo largo de los siete capítulos que la integran, Koldo Larrañaga analiza los cambios que acarrió la presencia romana en la zona de estudio. A modo de introducción de este bloque temático, el autor ha incluido un denso capítulo de sesenta páginas donde se expone cuál era la situación de estos territorios con anterioridad a la llegada de Roma. En el lado opuesto (a varios niveles) se sitúa el capítulo II, donde, en apenas siete páginas (pp. 391-397), se estudia el sustrato étnico del área y los posibles aportes poblacionales que supuso la conquista y administración romana. Obviamente, la carencia de fuentes relacionadas con este apartado y su difícil interpretación condicionan el análisis de este fenómeno en la zona, reducido en muchos casos a generalizaciones no comprobables a partir de la escasa documentación aportada. Precisamente, esta presencia de modelos generales en el análisis de determinados aspectos va a ser una de las principales características de esta Tercera Parte, una situación reconocida por el autor en la *Introducción* de la obra y que se hace notar principalmente al tratar la sociedad (capítulo

1. Es muy significativo el hecho de que los trabajos citados al respecto se sitúen cronológicamente entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

2. Apéndice I: *El problema de las relaciones de parentesco y vecindad entre Cántabros y Vascones y otros pueblos del área, a la luz de ciertos textos de los autores antiguos* (pp. 619-624). Apéndice II: *Sobre modernas interpretaciones del affaire de Silvano de Calagorri* (pp. 625-626).

3. Buena prueba de ello es el amplio tratamiento que reciben los capítulos III y IV, dedicados a la etapa final de la presencia romana, con respecto a los capítulos I y II, que analizan los inicios y el desarrollo de la presencia romana en la zona, respectivamente.

V) y los aspectos jurídico-administrativos (capítulo VI). Esta Tercera Parte finaliza con el capítulo VII [*Las formas mentales y en especial las del sentimiento religioso*], dedicado a los aspectos ideológicos y religiosos. Tras un breve apartado dedicado a los aspectos lingüísticos, centrado en la introducción del latín *uersus* la pervivencia de las lenguas vernáculas, con un especial interés en la situación del vasco antiguo o *protoeuskara*, el autor analiza de forma independiente los aspectos religiosos y funerarios que podríamos denominar indígenas frente a las manifestaciones religiosas romanas. No obstante, esta diferenciación formal en la exposición no conlleva una separación desde el punto de vista del discurso histórico, pues, como bien señala el autor (p. 530), no se trata de dos mundos estancos, siendo, por el contrario, la permeabilidad la principal característica que presentan ambas esferas, un aspecto que queda claro a lo largo de las páginas que integran este capítulo. El último apartado del mismo se centra en los orígenes de la Iglesia cristiana en la zona, con especial atención a los medios e instrumentos del proceso de cristianización. Hay que señalar que la profusión en el tratamiento que recibe este aspecto con respecto a los dos anteriores responde básicamente a la formación del autor y al conocimiento

que tiene sobre el tema, tal y como refleja su producción científica recogida en la bibliografía final del trabajo.

La obra se cierra con un índice documental, que corresponde a la *Bibliografía* (pp. 629-740), y un índice onomástico y temático (pp. 741-743). Sin duda alguna, es la *Bibliografía* uno de los aspectos más destacables de esta obra. El volumen de documentación que el autor ha reunido y consultado para la realización del trabajo resulta evidente con esas ciento diez páginas de material bibliográfico que incluye el libro. Esta recopilación cumple sobradamente con el carácter de esta monografía: un trabajo de síntesis sobre la materia de estudio. Precisamente, ha sido este carácter de obra de síntesis el que no ha permitido al autor abordar de forma más exhaustiva muchos de los aspectos tratados, una tarea que queda pendiente para futuros investigadores.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo de síntesis que cumple sobradamente con las expectativas de una obra de estas características. Sin duda alguna, este libro va a ser una referencia y el punto de partida para todo investigador que quiera abordar cualquiera de los aspectos tratados en esta monografía.

Juan José Palao Vicente